AÑO XLIX. Sábado 19 de mayo de 1888.—San Pedro Celestino, papa y confesor, y santa Pudenciana, virgen. NÚM. 118.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Londres, 17 de mayo, á las 7 de la noche.

El vapor *Ashdell*, que salió de Sagua con cargamento de azúcar, ha llegado á Picton con un agujero en la proa, descargando parte de su cargamento, á fin de poder reparar las averías.

Berlín, 17 de mayo, á las 7 y 15 ms de la noche.

El Emperador, que había pasado ayer muy buena noche, pasó hoy por el parque, sin experimentar la menor novedad.

Barcelona, 17 de mayo, á las 9 de la noche.

S. M. la Reina, sin avisar á nadie, salió en coche con sus hijos, no llevando acompañamiento de ninguna clase, y habiendo pasado inadvertida por las calles, se dirigió al restaurant de Miramar, situado en la falda de Monjuich, con objeto de presenciar desde aquella altura las salvas de las escuadras extranjeras.

Al regreso, como la pendiente del camino es rápida, eran insuficientes los frenos á contener el violento descenso del carruaje, y el coche corría el peligro de despeñarse.

El pueblo reconoció á SS. MM., y viendo el peligro que corrían, se abalanzó al coche, y sujetó las riendas.

SS. MM. y AA. descendieron del carruaje, siguiendo á pié el camino.

No hay palabras bastantes para expresar la ovación inmensa que se tributó á S. M. la Reina, la cual se hallaba visiblemente conmovida por tan señaladas muestras de respetuoso cariño.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 18 de mayo, á las 8 de la mañana.

Cuarenta católicos irlandeses se reunieron en Dublín, acordando publicar un manifiesto, negando el derecho de Su Santidad á intervenir en los asuntos políticos de Irlanda.

Nueva York, 18 de mayo, á las 8 y 15 ms. de la mañana.

El *Herald* de esta ciudad publica un telegrama de Barcelona en que se dice que ayer, jueves, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las escuadras surtas en aquel puerto estaban empavesadas é hicieron las salvas de ordenanza, y que la Reina Regente Dª María Cristina tuvo recepción.

Madrid, 18 de mayo, á la 8 y 20 ms. de la mañana.

Ha quedado satisfactoriamente arreglada la cuestión personal pendiente entre un oficial del cuerpo de Estado Mayor del Ejército y el Director de la *Correspondencia Militar*, suscitada por un artículo publicado por dicho periódico, ofensivo al cuerpo de Estado Mayor.

El Círculo Militar ha acordado borrarse de la suscripción de todos aquellos periódicos que ataquen á cualquier instituto del ejército.

Una comisión de jefes militares ha visitado al Sr. Romero Robledo, para darle las gracias por la defensa hecha del oficial de artillería que se halla arrestado.

Los telegramas recibidos de Barcelona anuncian que aumenta la ovación á la Reina Doña María Cristina.

Nueva York, 18 de mayo, á las 9 de la mañana.

El debate general en el Congreso sobre las tarifas arancelarias terminará mañana, y la discusión de las enmiendas presentadas empezará en breve, pronunciándose con este motivo cortos discursos.

Londres, 18 de mayo, á las 9 y 20 ms. de la mañana.

Los comunistas irlandeses, al mismo tiempo que niegan el derecho de Su Santidad á intervenir en sus asuntos políticos, reconocen sin reserva de ninguna clase la jurisdicción espiritual del Padre Santo.

Berlín, 18 de mayo, á las 9 y 45 ms. de la mañana.

El Emperador ha pasado ayer un día muy satisfactorio, habiendo paseado en coche largo tiempo por el parque. Tomó un *lunch* en una casa construida en el jardín especialmente para él, y después dió algunos cortos paseos á pié, permaneciendo en el parque hasta las siete y media de la noche.

Londres, 18 de mayo, á las 10 de la mañana.

El mercado de azúcar de remolacha cerró abatido. El de caña, más firme, con regular demanda. El de azúcar refinado, quieto y sin variación.

Berlín, 18 de mayo, á las 11 de la mañana.

Según noticias recibidas de Rusia, fermenta allí el espíritu belicoso y se hacen grandes preparativos de guerra.

Las autoridades civiles de Polonia han recibido la orden de manifestar las cantidades de trigo, harina y forraje que pueden suministrar en un tiempo dado.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 17, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 8 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-87 cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127⅜ ex-dividendo.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3|16.
Regular á buen refino, de 4⅜ á 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4 á 4½.
El mercado quieto, pero sin variación en los precios.
Mieles, á 20.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.20.

Lóndres, mayo 17.

Azúcar de remolacha, á 12|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 99 1|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 68⅞ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Renta, 3 por 100, á 82 fr. 55 cts. ex-dividendo.

París, mayo 17.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 18 de mayo de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 234¼ por 100 y cierra de 234¾ á 235 por 100 á las dos.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4½ á 7 p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21½ á 22 p§ P., oro español, á 60 djv. 22½ á 22¾ p§ P., oro español, á 3 djv.
FRANCIA	6½ á 7 p§ P., oro español, á 60 djv. 7½ á 7¾ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	6 á 6½ p§ P., oro español, á 60 djv. 6½ á 7 p§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10½ p§ P., oro español, á 60 djv. 10½ á 11½ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual por pagarés.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliieux, bajo á regular	Nominal.	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior		
Idem, idem, idem, id., floreto.		
Cegucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)		
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem		
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem		
Idem bueno, nº 15 á 16 id.		
Idem superior, nº 17 á 18 id.		
Idem floreto nº 19 á 20 id.		

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos, de 5½ á 5¾ reales oro arroba.—Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4 á 4½ reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. José Treto y Nates, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. José Manuel de Molina, y don José Mª Zayas.

Es copia.—Habana, 18 de mayo de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Señores Corredores Notarios

DE ESTA PLAZA.

Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agosline, don Teodoro—Aínz, don José Manuel—Altuna y Even, D. Francisco—Barinaga, don Juan Antonio—Bermúdez, don Antonio H.—Becali, don Pedro.—Bohigas, don Felipe.—Burgos, don Juan.—Bances Cuervo, don Victoriano.—Bango, don Bonifacio V.—Crucet, don Juan—Costa, don José—Díaz Albertini, don José—de Echezarreta y Elosegui, don Martín—del Llano Inclan, don Benigno—Fontanilla, don José—Fernández Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—González del Valle, D. Darío—Giménez y Ferran, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, don Juan C.—Jiménez, don Cárlos María—Julián, don Ramón—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Melitón—Montemar y Larra, D. Julio—Madan, D. Cristóbal P. de—Molina, D. José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalvan, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Pedro Alcántara—Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Muñiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, D. Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo —Sentenat, D. Manuel— Soto Navarro, D. José—Santacana y Blay, D. Jaime—Saavedra, D. Juan—Toscano y Blain, D. Joaquín—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturriagaoitia, D. Ruperto—Zayas, don José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán.—D. José Infante—D. Calixto Rodríguez Navarrete.—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández.—D. Eduardo Fontanilla y Grifol—D. José Treto y Nates—D. Balasar Gelabert.—D. Juan Bautista Moré y Aviles.—Don Pedro Mier y Ruiz.—Waldo F. Villamil.—D. Jorge Díaz Albertini y Martínez.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 234 por 100 y cerró de 234¾ á 235 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	101 á 105	V
Bonos del Tesoro de Puerto Rico.		
Bonos del Ayuntamiento	32 á 37	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	13 á 15	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habia	15 á 13½	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habia		
Compañía de Almacenes de Hacendados	40 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 90	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50¾ á 49¾	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34 á 31½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 25	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	55 á 54½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	58 á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	11 á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	14½ á 15	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	16½ á 15	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	6½ á 4½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cabarién á Sancti-Spíritus	9¾ á 7	D
Compañía del Ferrocarril de Oeste	88½ á 84½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	17 á 15½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	9 á 4	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 18 de mayo de 1888.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha participado el Capitán del Puerto de Guantánamo que en el Placer de la playa del Este del mismo se ha fondeado una boya, pintada de rojo, en 6½ brazas de agua, á dos cables de tierra, demorando al E. del Rincón de Río Frío y al N. 70 E. de la Punta San Nicolás, cuya boya marca el sitio por donde pasa el cable eléctrico que une á esta Isla con la de Santo Domingo.

Lo que por disposición de S. E., se publica para conocimiento de los navegantes.

Habana, mayo 11 de 1888.—*Luis G. y Carbonell.* 3-13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El paisano D. Federico L. Miró y Sánchez, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de 3 á 4 de la tarde, en día hábil, para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Habana, 15 de mayo de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Marti.* 3-17

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 43 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de 18 de abril de 1883, y con el fin de proceder á la constitución de los Gremios y nombramientos de Síndicos y clasificadores, se citan los que á continuación se expresan, para que en los días y horas que se determinan se sirvan concurrir los industriales respectivos á los locales que más abajo se detallan:

EN LA ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA.

DIA 19.

A las 7 de la mañana.—Baratillos de loza.
7½ .... Idem de calzado.
8 .... Trenes de cantinas.
9 .... Tiendas venta de leche.
12 .... Idem pescado frito.
12½ .... Idem libros usados.
A la 1.—Tienda armas de fuego y blancas.
... 1½ Idem talabartería.
... 2 Modistas.
... 2½ P pel.
... 3 Sombreros.
... 4 Baratillos quincalla.

DIA 21.

A las 7 de la mañana.—Tienda abanicos y paraguas.
7½ .... Idem aves y animales para recreo.
8 .... Idem efectos de Asia.
8½ .... Idem frutos país
9 .... Idem tabacos y cigarros.
12 .... Idem forrage.
12½ .... Idem materiales de edificación.
A la 1.—Idem peleterías.
A las 2.—Baratillos de tejidos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana, 15 de mayo de 1888.—El Administrador Principal, *Luis Guarnerio.* 3-16

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CENSOS.

Extendidos los recibos de Réditos de Censos de Regulares, correspondientes al mes de abril próximo pasado, se avisa á los Sres. Censatarios pueden pasar á recogerlos á la Sección de Recaudación de esta Principal, sin recargos de ninguna especie hasta el día 15 de junio próximo. Trascurrido dicho plazo, se procederá á su cobro por la vía de apremio.

Habana, 12 de mayo de 1888.—*Luis Guarnerio* 3-15

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Vacantes diez plazas de practicantes de las Casas de Socorro de esta ciudad y acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacarlas á oposición, el Excmo. señor Alcalde Municipal se ha servido disponer se convoquen, por este medio, aspirantes á las mismas, á fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación de este anuncio, presenten en esta Secretaría sus solicitudes documentadas, dirigidas á S. E., y en las que deberán acreditar que se encuentran en las condiciones que exige el artº 25 del Reglamento de servicios Sanitarios, inserto á continuación.

Y de orden de S. E. se publica, para general conocimiento.

Artículo que se cita.—Artículo 25.—Para optar á estas plazas hay que acreditar haber estudiado el primer grupo de medicina y no haber llegado al sexto; dándose preferencia al que sea hijo de viuda pobre ó tenga á su padre impedido.—Un Jurado constituido por el Inspector, el Subinspector y un médico de término, designado por aquel, elegirá entre los opositores al que mejor resuelva tres proposiciones sacadas en suerte de las que comprenda un programa adecuado.

Habana, mayo 7 de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-16

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de quince días, cito, llamo y emplazo para que comparezca en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto, á Manuel Plaza, natural de San Fernando, Cádiz, de 19 años de edad, profesión marinero, paiero que fué del vapor-correo *Ciudad de Santander*, con objeto de que dé sus descargos en sumaria que se le sigue por el delito de deserción.

Habana, 15 de mayo de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3 17

Edicto.—DON RAMON MORAN LABANDERA, ayudante militar de marina del distrito de Rivadesella y fiscal nombrado para la práctica de unas diligencias

Por el presente edicto, llamo y emplazo al individuo Silvestre de Caso Toro y Díaz, de treinta y cinco años de edad, natural de Llanes, hijo de Ramón y Ramona, cuyas señas se expresan á continuación; para que comparezca en esta Ayudantía de Marina á dar los descargos que hubiere por conveniente, en la sumaria que se le sigue por no haberse presentado al ser convocado para pasar al servicio de la Armada como perteneciente á la primera reserva de marina (á de este Trece; entendiéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Filiación: Cuerpo, ojos castaños, frente regular, nariz idem, boca pequeña, barba, color trigueño; otros particulares

Y á los efectos interesados por esta Fiscalía, pido y suplico á las autoridades constituidas procuren la busca del citado individuo, y de ser habido dén cuenta por conducto de la Autoridad de Marina, con expresión del pueblo, calle y número de su residencia.

Dado en Rivadesella á veinte de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, *Ramón Morán.*—Por su mandado, *Ignacio Barbas* 3 13

DON JUAN VALDES PAGES, Juez de Primera Instancia del distrito del Cerro, etc

Por el presente edicto se anuncia al público estar señalado las doce del día catorce de junio próximo en el Juzgado sito en la calle de Acosta número treinta y dos, para el remate del ingenio Divina Pastora (a) Apuro, situado en el término municipal de Bahía Honda, jurisdicción de Guanajay, provincia de Pinar del Río, el que está tasado con sus cincuenta y ocho y tres octavos caballerías de tierra, campo de caña, fábricas, máquinas y demás pertenencias, en la cantidad de treinta y cinco mil setecientos veintiséis pesos noventa y siete centavos, á fin de que el que quiera hacerle proposición ocurra á verificarlo que se le admitirá, pues se ha de rematar en dicho día en favor de quien más dere. Debiendo advertir, que no constan en autos los títulos de dominio; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo y que será condición precisa exhibir préviamente el diez por ciento del precio que sirve de base á la subasta en la mesa del juzgado. Que así lo tengo dispuesto en los autos seguidos por D. Angel Ciprian Hernández contra D. Federico Pina y Pastrana, en cobro de pesos. Dado en la Habana á siete de mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Juan Valdés Pagés*—*Antonio Luis Blanco.*

Y para su inserción en tres números de ese periódico libro esta en su fecha.—*Luis Blanco.*

6160 3-18

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Mayo 19 Bremeña: Amberes.
.. 19 Ciudad Condal: Vigo y escalas.
.. 19 México: Nueva York.
.. 21 Hutchinson: N. Orleans y escalas
.. 21 Murciano: Liverpool y escalas.
.. 22 M. L. Villaverde: Veracruz y escalas.
.. 22 Manhattan: Nueva York
.. 22 Leonora: Liverpool y escalas.
.. 23 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
.. 24 Panamá: Puerto-Rico y escalas.
.. 24 Niágara: Nueva York.
.. 24 Ardanconrach: Glasgow.
.. 24 Murciano: Liverpool y escalas.
.. 24 Pedro: Amberes y escalas.
.. 26 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 27 Federico: Liverpool y escalas.
.. 29 Baldomero Iglesias: Nueva-York.
.. 29 City of Alexandria: Nueva York.
.. 30 City of Washington: Veracruz.
.. 30 Eduardo: Liverpool y escalas.
.. 31 Santiago: New-York.
Junio 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 15 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas

SALDRÁN.

Mayo 19 City of Colombia: Nueva York.
.. 20 San Agustín: Colon y escalas.
.. 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
.. 22 Pio IX: Barcelona y escalas.
.. 22 Manhattan: Veracruz y escalas.
.. 23 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 24 San Marcos: Nueva York.
.. 26 City of Atlanta: Nueva York.
.. 29 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 30 Panamá: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Niágara: Nueva York.
Junio 2 City of Washington: Nueva York.
.. 10 Manuela: St. Thomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mayo 20 José García: (en Batabanó) de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 Gloria: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Panamá: de Santiago de Cuba y escalas.
Junio 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
.. 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.

SALDRÁN.

Mayo 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 20 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos. Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 27 Gloria: (de Batabanó) para Cienfuegos. Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
.. 30 Panamá: para, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.
Junio 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

CLARA: para Cárdenas, Sagua y Caibarien, los viernes, regresando los mártes.

ADELA, de la Habana los sábados á las 2 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.—Se despacha á bordo.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 17:

De Barcelona en 60 días, bca. esp. Teresa Figueras, cap. Juan, trip. 14, tons. 499: con carga general, á Fabra y Comp.

Día 18:

De Nueva-York en 5½ días, vap. amer. San Marcos, cap. Barrows, trip. 57, tons. 2,187: con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Nueva York en 17 días, gol. amer. J. F. Atkinson, cap. Donahoo, trip. 8, tons. 403. con carbón, á J. Barrios y Comp.
—Londres y Nassau en 29 días, vap ing. Godalming, cap. Shakve, trip. 33, tons. 834: con carga general, á Luis V. Placé.

SALIDAS.

Día 17:

Para Vigo bca. esp. Tuya, cap. Reig.
—Matanzas vap. esp. Pio IX, cap. Llorca.

Día 18:

—Caibarién gol. amer. Adele Tackara, cap. Kunisy.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *San Marcos:*

Sres. D. José Lajas—J. L. Chan.

Entradas de cabotaje.

Día 18:

De Playas de San Juan gol. 2ª Gertrú lis, pat. Mayans: con 800 sacos carbón.
—Barracos gol. Magdalena, pat Paz: con 140 sacos carbón; 150 caballos leña y 500 varas
—Sagua gol. Rosita, pat. Acuña: con 500 sacos carbón.
—Sagua gol. Amalia, pat. Sierra: con 500 sacos carbón.
—Granadillo gol. Paz, pat. González: con 1,000 sacos carbón.
—Santa Cruz gol. Joven Manuel, pat. Macip: con 300 sacos maiz 40 pipas aguardiente y efectos.
—Santa Cruz gol Dos Hermanas, pat. Pexel: con 79 sacos maiz; 35 sacos azúcar y efectos.
—Mariel gol. María Magdalena, pat. Villalonga: con 400 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Para el Mariel gol María. Magdalena, pat. Villalonga: con efectos.
—Playas de San Juan gol. 2ª Rosa, pat. Cabruja: con efectos.
—Granadillo gol. Paz, pat. González: con efectos.
—Cárdenas gol. Lugardita, pat. Rabines: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Progreso y Veracruz vapor correo esp. sale de Cuba, cap. Portuondo, por M Calvo y Comp.
—Nueva York vap. amer. City of Columbia, capitán Rettig, por Hidalgo y Comp.
—Puerto Rico y escalas vapor-correo esp. Ramón de Herrera, cap. Ochoa, por Sobrinos de Herrera.
—Del Brekwater. vía Sagua, bca. ame. Wandering Jew, cap. Wikely, por Hidalgo y Comp.
—Colón y escalas, vía Santiago de Cuba, vapor-correo esp. San Agustín, cap Benítez, por M. Calvo y Comp.
—Havre bca. norg. Silo, cap Pedersoñ, por Dussay y Comp.
—Barcelona bca. esp. María, cap. Domenech, por J. Rafecas y Comp.
—Del Brekwater gol. J. F. Merry, cap. Brandley, por H Upmann y Comp.
—Del Brekwater berg. amer. Jennie Phinney, capitán Norto, por C. E. Beck.
—Filadelfia bca. norg. Speranza, cap. Anderson, por H. B. Hamel y Comp.
—Del Brekwater berg. amer. Charles Molford, capitán Squires, por R. Truffin y Comp.
—Del Brekwater berg. amer. Arcot, cap. Catis, por Truffin y Comp
—Puerto-Rico, Coruña, Málaga y Barcelona, vapor esp. Pio IX, cap. Llorca, por Sucesores de Cláudio G. Saenz.
—Del Brekwater berg. amer. Gipsey Queen, capitán Clander por Hayley y Comp.
—Del Breacwater bca. esp. María Luisa, cap. Mora, por H. Upmann y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas vap. esp. Pio IX, cap. Llorca, por Sucesores de C. G. Saenz y Comp.: con 1,213 sacos y 200 estuches rzéca; 7,000 tabacos; 7,338 kilos cera amarilla; 237 bocoyes y 157 pipas aguardiente.
—Sagua gol. amer. Wm. Mashall, cap. Melvin, por César Diaz: en lastre.
—Nueva-York vapor amer. Saratoga, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 1 047 tercios tabaco; 1,336 825 tabacos; 53,790 cajetillas cigarros; 4,924 kilos picadura; efectos y $35,000 en metálico.
—Cárdenas vap. ing. Clintonia, cap. Balnan, por M. Calvo y Comp.: en lastre.
—Del Brekwater bca. amer Nereid, cap. Clifford, por Hidalgo y Comp.: con 7,600 sacos azúcar.
—Cárdenas vap. amer. San Marcos, cap. Barrows, por Hidalgo y Comp: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hros
—Del Brekwater gol. amer. Mary Nowell, capitán Lant, por C. E. Beck.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	8.813
Idem estuches	200
Tabaco tercios	1.747
Tabacos torcidos	1.373.825
Cajetillas cigarros	53.790
Picadura kilos	4.924
Aguardiente bocoyes	237
Aguardiente pipas	157
Cera amarilla kilos	7.338
Metálico	$ 55.000

Poliza corridas el dia 17 de mayo.

Azúcar sacos	5.200
Azúcar estuches	50
Azúcar barriles	10
Miel de purga bocoyes	700
Tabaco tercios	370
Tabacos torcidos	1.350.165
Picadura kilos	4.476
Madera pies	3.500
Cera amarilla kilos	7.388
Aguardiente bocoyes	237
Aguardiente pipas	57
Metálico	$ 55.000

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 18 de mayo.

1400	sacos café Puerto-Rico corriente.	Rdo.
39	id. id. id.	$20 qtl.
500	id. arroz semilla bueno	6½ rs ar.
150	id. harina esp. Gamba Ruiz	$-½ uno.
200	cajas bacalao noruego	Rdo.
300	tabales bacalao Halifax	$7½ qtl.
50	id. robalo	$6½ qtl.
200	quesos patagrás	R to.
100	id. id. Grésping	$28 qtl.
100	id. id. Vénus	$32 qtl.
200	garrafones ginebra La Llave	$8 uno.
200	cajas cognac Otard-Dupuy	$10 caja.
25	id. de 100 ½ lata petit pois Floa	$7½ los 48 ½.
20	id. de 100 ½ id. id. id.	$6½ caja.
50	id. cognac Belmont	$7 caja.
50	id. cognac Centauro	$7 caja.
50	tercerolas manteca chicharrón	$15½ qtl.
50	id. id. id.	$15 qtl.
12	tercerolas jamones Ferris	$25 qtl.
10	tercerolas id. Monopolio	$22½ qtl.

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

Antes de Antonio López y Cp.

SAN AGUSTIN,

El vapor-correo capitan Benitez.

Saldrá para Santiago de Cuba, Cartagena, Santa Marta, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, Puerto Limón y la Guaira, el 20 del corriente para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Cartagena, Santa Marta, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, Puerto Limón, La Guaira y todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 18.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 4 mayo de de 1888.—M. CALVO Y Cª, OFICIOS 28. In 24 312-1E

ISLA DE CEBU,

El vapor-correo *capitán PORTUONDO.*

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 20 de mayo á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28. I 24 312-1E

CIUDAD CONDAL,

El vapor-correo capitán GARCIA.

Saldrá para SANTANDER el 25 de mayo á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Genova.

Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 23.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28. I 24 312-1E

LINEA DE COLON.

Combinada con las Compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana	dia 20	A Sgo. de Cuba	dia 23
.. Sgo de Cuba	.. 23	.. Cartagena	.. 26
.. Cartagena	.. 26	.. Colon	.. 27
.. Colon	.. 28	.. Pto. Limon	.. 29
.. Pto. Limon	.. 29	.. Colon	.. 30

RETORNO.

Colon	dia 2	Y llega á Cartagena	dia 3
Cartagena	.. 4	.. Sabanilla	.. 4
Sabanilla	.. 5	.. Santa Marta	.. 5
Santa Marta	.. 5	.. Pto. Cabello	.. 7
Pto. Cabello	.. 8	.. La Guayra	.. 8
La Guayra	.. 9	.. Ponce	.. 11
Ponce	.. 11	.. Mayagüez	.. 12
Mayagüez	.. 12	.. Pto. Rico	.. 13
Pto. Rico	.. 15	.. Vigo	.. 29
Vigo	.. 29	.. Coruña	.. 30
Coruña	.. 30	.. Santander	.. 31
Santander	.. 2	.. Havre	.. 4
Havre	.. 5	.. Liverpool	.. 7

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana se efectuará en Puerto-Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*

I n. 8 312-1E

New-York Havana and Mexican mail steam ship line.

Para New-York

Saldrá directamente el sábado 19 de mayo, á las 4 de la tarde el vapor-correo americano

City of Columbia,

Capitan Rettig.

Admite carga para todas partes y pasajeros.—De más pormenores, impondrán sus consignatarios. OBRAPIA 26. HIDALGO Y Cª

I 27 312-1 E

MORGAN LINE.

Para Nueva Orleans con escala en Cayo Hueso y Charlotte Harbor.

Los vapores de esta línea harán sus viajes saliendo de Nueva Orleans los miércoles á las ocho de la mañana, y de la Habana los miércoles á las cuatro de la tarde en el órden siguiente:

MORGAN	Staples	Miércoles	Mayo 9
MORGAN	Staples	..	.. 16
HUTCHINSON	Baker	..	.. 23

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California y se dan boletas directas para Hong-Kong, (China.)

La carga se recibirá en el muelle de Caballería hasta las dos de la tarde el día de salida.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 35. LAWTON HERMANOS

G 799 312 E1 1 My

New-York, Tampa (Florida) Cayo-Hueso.

Plant Steamship Line. Short Sea Route.

PARA TAMPA (FLORIDA.)

CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

HABANA.

VIERNES 18 DE MAYO DE 1888.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 18 de mayo, á las 7 de la noche.

Ha llegado á esta corte el Marqués de San Cárlos de Pedroso, siendo portador de un recuerdo de la Reina Doña Isabel II para S. M. el Rey, el cual entregó á la Infanta Doña Isabel.

Ha continuado hoy la discusión de los presupuestos de Cuba, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Giberga.

Barcelona, 18 de mayo, á las 8 de la noche.

A las cinco de la tarde de hoy ha visitado S. M. la Reina las escuadras surtas en el puerto.

El espectáculo era grandioso.

Madrid, 18 de mayo, á las 8 y 15 ms. de la noche.

Ha sido admitida una enmienda á los presupuestos de Cuba, respecto de los derechos de traslaciones de dominio, y que las fincas vendidas durante la insurreccion paguen con arreglo al valor actual y no al que tenían entonces.

Madrid, 18 de mayo, á las 8 y 30 ms. de la noche.

El Congreso y el Senado han aprobado, en vista de los triunfos obtenidos por S. M. la Reina, un voto de gracias á Zaragoza y Barcelona.

El concepto reformista.

Algunos han acusado á los firmantes del Manifiesto de 31 de marzo que, según en reciente artículo hemos declarado, determina nuestra actitud política, de una exagerada inclinación al sentido reformista, la cual, á su entender, pudiera interpretarse en detrimento de otra tendencia menos expansiva, pero componente, al cabo, de esta fusión nobilísima de ideas y aspiraciones en un propósito común, que sirvió de base á nuestro partido. Aun cuando el cargo viene de antemano contestado y refutado en aquel documento, hoy que el deber trazado por la consecuencia nos lleva á la diaria exposición de lo que hemos proclamado como nuestra inteligencia del programa de 1878, creemos no esté fuera de lugar la explicación del concepto reformista que hemos de defender como criterio inalterable, por ser una verdad nuestra manifestación de que el régimen que aceptamos, al introducirse aquí la vida constitucional, "rechaza esencialmente la inmovilidad y el estacionamiento."

Dos opuestas pretensiones se han dibujado en la polémica que los sucesos recientes provocaron. Es la una, que patrocinan naturalmente nuestros adversarios políticos, los autonomistas, la de que el concepto de reforma y progreso se traduzca en un afán de innovaciones que nos haría renegar de nuestra historia y tradición; y en algo así como un espíritu oposicionista y, digámoslo francamente, anti-gubernamental, que nos colocara en la actitud de eternos descontentos de todo lo actual, y descorazonados de toda esperanza de mejora. Semejantes llamamientos no nos han seducido, ni nos seducirán jamás. Militamos en un partido serio, en un partido de gobierno, no porque aspiremos á ejercerlo, sino porque hemos de estar necesariamente al lado de la defensa de los altos intereses que aquí, por encima de las luchas políticas, é independientemente de éstas, han de ser conservados, para bien de la patria y del mismo país, parte integrante de aquella.

La otra pretensión, no menos absurda, arranca del equivocado concepto de la realidad que dió vida á nuestra agrupación política, y consiste en que nos encerremos en el falso temor de un peligro que se pretende descubrir en todo intento de reforma, poniendo por límite, como ha hecho la circular de la Directiva, á ese espíritu reformista, no ya la calidad ó cantidad de las reformas mismas, por avanzadas, que éstas parezcan, sino el temperamento de una previa discusión llevada á su seno, para que, como expresa, las reformas resulten un acuerdo y no una imposición.

Cúmplenos preguntar qué reforma hemos indicado, como aspiración nuestra, que necesite ese tamiz de una previa discusión, para poder ser entendida como consecuencia y deducción lógica de nuestro programa. Nosotros no nos atreveremos á decir lo que la Directiva del partido ha dicho en la circular, si ésta ha de interpretarse en su sentido literal. Porque si ha querido decir que no le asusta ninguna reforma, por avanzada que parezca, refiriéndose á su exposición y al sometimiento á sus deliberaciones y acuerdos, no ha dicho nada; puesto que la manifestación de un pensamiento, por absurdo que este sea, á nadie asusta, mientras no se trate de llevarlo á la práctica, en cuya hipótesis, la defensa contra el insensato intento es lógica y natural. Pero si ha querido declarar que cualquier pensamiento, por descabellado que fuere, puede constituir materia de un acuerdo que obligue al partido, nosotros, resultando en ésto más papistas que el Papa, y más realistas que el Rey, declaramos que ninguna reforma puede acordarse por la Directiva y casi nos atrevemos á decir por el partido, que esté fuera del programa del mismo. No por la Directiva, cuyos poderes no son bastantes para alterar ese programa. No por el partido mismo, á no obtenerse la unanimidad de éste, porque la base fundamental de la sociedad no puede ser alterada por el acuerdo ó resolución de solo una parte de los asociados, por importante que esta sea.

Nosotros, pues, presentamos, hemos presentado reformas que no pueden asustar á la Directiva ni á individuo alguno del partido, porque están dentro del programa, pero manifestamos lealmente que concebimos el que se propongan muchas reformas que nos asustarían y con las cuales nunca podríamos estar de acuerdo. ¿Concibe, por ejemplo, la Directiva, que una resolución suya ó del partido mismo determinara la aceptación del credo autonomista, como ley de los afiliados al de Unión Constitucional?

Y sin ir tan lejos, sin extremar el argumento, llevándolo hasta el último absurdo, el Manifiesto ha indicado que "una felicísima conjunción de aspiraciones y tendencias, enlazadas y unidas por patriótico interés común, trajo á nuestro partido dos elementos de opinión, de ninguno de los cuales debió prescindirse en su fundación, *ni se ha de posible prescindir hoy.*" El Manifiesto define con claridad y precisión ambos elementos: "aquel que, enamorado de un pasado, donde cumplió noblemente su misión, sin distinguir de tiempos y circunstancias, era natural por ley histórica, que se mostrase refractario á todo propósito de mejoramiento, que en toda reforma veía un peligro, cuando no una celada en cada innovación; y aquel que, sin vínculos de responsabilidad con ese pasado, no se asustaba de las conquistas del moderno derecho, no temía las reformas mesuradas y prudentes."

Véase la diferencia entre nuestro concepto, lógico y sensato, y el concepto mal explicado seguramente, de la circular. Nosotros no tememos las reformas *mesuradas y prudentes.* La circular *no se asusta de ninguna reforma, por avanzada que parezca.*

No pretendemos con este recuerdo de nuestras respectivas manifestaciones, consignar un nuevo argumento en favor de la creencia de que algunos lo sacrificarían todo por la dominación, pero sí queremos deslindar bien nuestra actitud que no envuelve la exclusión de la mesura y de la prudencia en la aplicación de las reformas que sincera y lealmente deseamos.

El concepto reformista, para nosotros, es el de una práctica y positiva realización de las mejoras que reclama el estado del país, y el límite de nuestro temor, el límite único de nuestro temor, está en el programa del partido: lo que de él se separe nos asusta, para emplear el verbo usado por la circular: lo que no se separe del programa no puede asustarnos, porque tanto valdría como que nos asustase el programa mismo.

Telegrama oficial.

En el Gobierno General se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Barcelona, 13 de mayo.

El Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador General de Cuba:

S. M. la Reina Regente agradece sentida felicitación por el cumpleaños de S. M. el Rey.—*Sagasta.*

Reunión electoral.

Anoche se efectuó en la casa nº 102 de la calzada de Galiano, la que previamente se había convocado para la designación por los electores del barrio de Guadalupe del candidato que ha de sustituir en nuestra Diputación provincial al Sr. Alvarez Prida. El acto se llevó á cabo con el mayor orden y por medio de votación secreta, siendo muy numerosa la concurrencia de los electores de Unión Constitucional. En vista del resultado de la designación, y teniendo en cuenta que ya el comité y electores del barrio de Peñalver han proclamado por unanimidad candidato al Sr. D. Francisco González Alvarez, queda confirmado lo que estampamos en el DIARIO del jueves, relativo á que la mayoría del cuerpo electoral del 6º distrito pensaba en este nuestro querido amigo y correligionario para el puesto vacante en la Diputación provincial de la Habana.

Simulacro naval.

Entre las fiestas que había dispuestas en Barcelona para celebrar la llegada de S. M. la Reina, que como saben nuestros lectores, está recibiendo una continuada ovación, se cuenta un simulacro naval efectuado por la escuadra de instrucción, que se compone de los blindados *Numancia* y *Vitoria*, los cruceros *Navarra* y *Castilla*, las fragatas-escuelas *Gerona* y *Carmen*, el caza-torpedero *Destructor* (como aviso), y los torpederos *Ariete, Rayo, Rigel, Ordóñez, Orión, Azor* y *Halcón.*

Esperábase que pudiera llegar el crucero *Reina Regente*, en cuyo caso desde él debe presenciar S. M. las maniobras. Hace mucho tiempo no se ha presenciado en nuestros puertos un simulacro de la magnitud del que nos ocupamos, ni han llegado al reunirse tantos buques de nuestra escuadra. Ya sabemos que han acudido á las aguas de Barcelona las escuadras francesa, inglesa é italiana.

La conferencia sobre Marruecos.

Traducimos de *Le Temps* de París los siguientes párrafos que sirven de antecedente al objeto que debe resolverse en la conferencia convocada para Madrid respecto de la cuestión de Marruecos:

El gobierno español debe hacer pronto la invitación oficial para la Conferencia que ha de celebrarse en Madrid por los Estados firmantes del convenio de 3 de julio de 1880, relativo á Marruecos.

Desde el 2 de octubre último, el gobierno español dejó adivinar su adhesión á los demás gabinetes interesados en la cuestión.

Según nuestras noticias, la carta de convocatoria pone de relive el deseo manifestado por el soberano marroquí, de que se modifiquen las cláusulas del acuerdo referentes á la protección de los cónsules sobre los agentes indígenas al servicio del comercio extranjero, invocando en apoyo de sus quejas el testimonio de los representantes de las potencias firmantes. A consecuencia de las negociaciones entabladas con estas potencias, el gobierno de Madrid ha sacado en limpio que le sería difícil obtener la simple derogación de la protección consular, lo cual haría poco menos que imposible el comercio, especialmente en lo interior del imperio. Se ha concretado á la limitación del otorgamiento de patentes de protección, bajo la inspección de una comisión mixta del cuerpo diplomático de Tánger. En carta de 20 de diciembre, nuestro corresponsal de esta villa ha manifestado el inconveniente que semejante medida ocasionaría á las transacciones mercantiles, por no poder los mercaderes extranjeros alejarse cómodamente de la costa, ni dirigirse á todos los puntos donde puedan estar comprometidos sus intereses; viéndose por tanto limitados á recurrir á mandatarios indígenas, investidos de un carácter especial y propio á protegerles contra los vejámenes administrativos que son característicos de aquel país.

Tal es también la doctrina del gobierno francés, y no ha dejado de sostenerla en sus instrucciones á sus representantes.

El papel de la Conferencia no parece limitarse al examen de las quejas del gobierno marroquí: es probable que al menos varios de los representantes de las potencias harán que su asentimiento dependa de concesiones serias y claramente definidas relativas á la supresión de las trabas que hoy estorban y casi paralizan el comercio.

El ministro Sidi Mohamed el Torres, encargado de las relaciones del emperador con las potencias, ha ido á avistarse con el soberano, y pronto debe regresar á Tánger. Sólo entonces podrán fijarse el programa y la fecha de la Conferencia.

Las fiestas de Barcelona.

La comisión de gobierno del Ayuntamiento y comisión de festejos del Consejo general de la Exposición, acordaron por unanimidad los siguientes festejos durante la estancia en dicha ciudad de S. M. la Reina Regente:

Solemne función religiosa en la iglesia de la Merced con motivo de la inauguración de la cúpula.

Fiesta marítima.

Simulacro naval de la escuadra española surta en puerto.

Alborada por los alumnos de la escuela municipal.

Manifestación industrial al inaugurarse el monumento al Sr. Güell y Ferrer.

Manifestación artística compuesta de carros alegóricos.

Cantos populares de Clavé el día de la inauguración del monumento, concurriendo además sociedades corales.

Gran cabalgata histórica en el acto de la inauguracion del monumento á Colón.

Funciones de gala en el Liceo y en el Principal.

Baile popular.

Iluminaciónes generales y adorno de las calles; potentes focos de luz eléctrica en los campanarios de las iglesias.

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Por la Contaduría de la misma recibimos el siguiente resúmen de los Ingresos y Gastos correspondientes al mes de marzo último, reconocidos y aprobados por la misma:

INGRESOS.

Recaudado por la Aduana y depositado en la Tesorería de Hacienda de la provincia:	
Por impuesto sobre descarga, á los buques de travesía	$ 5.185 65
Por arbitrio de Pontón á los buques de cabotaje	48 50
Por id. de atraque á los mismos	81 70
Por id. de Draga á los vapores del tráfico interior	272 30
Total	$ 5.588 15

GASTOS.

Por dirección facultativa, personal y material	$ 1.111 27
Por tren de limpia del Puerto, id. id.	1.592 23
Por muelles del Estado, id. id.	1.875 21
Por Secretaría y Contaduría, id. id.	705 00
Total	$ 4.783 71

Habana, abril 17 de 1888.—El Secretario-Contador, *Juan J. de Musset.*—Vº Bº—El Presidente, *Alonso Martín.*

Operaciones militares en Joló.

Los periódicos de Manila recibidos por el último vapor correo de la Península, no alcanzan aún á los gloriosos combates de los días 15, 16, 19, 26 y 27 de marzo, de que dió cuenta al gobierno el gobernador general de Filipinas en telegrama del 5 de abril; pero sí dan algunas noticias respecto á operaciones preliminares, reconocimientos y movimientos de fuerzas que seguramente son el preludio de aquellos hechos de armas.

El 19 de febrero, entre cinco y cinco y media de la madrugada, salió de la plaza de Joló una columna de 1,200 hombres, compuesta de tropas de los diferentes cuerpos y fracciones que la guarnecen, con objeto de practicar un reconocimiento sobre los territorios de Diogan y Tambayan, de los dattos Parrol y Sarriol.

Desde que nuestras tropas se internaron en estos territorios rebeldes, empezaron á ser molestadas por incesante fuego de fusilería de los moros, embescados tras los árboles y malezas del terreno, obligando á la vanguardia á hacerles descargas cerradas sobre la marcha, hasta que, cediendo el enemigo, fueron ocupadas por éstas sus posiciones é incendiadas varias chozas, mientras el resto de la columna, formada en secciones y con las armas preparadas, esperaba el resultado del tiroteo.

Las fuerzas expedicionarias escalaron entonces bajo el fuego enemigo un monte de más de 500 metros de elevación sobre el nivel del mar, desde cuya altura se descubría gran extensión de territorio, ofreciendo á la vista un espectáculo encantador, según manifiesta á *El Comercio* de Manila su corresponsal. Extensas praderas cubiertas de verdor, bosques poblados de corpulentos árboles, numerosos *bahais* aquí y allá edificados, los variados uniformes de las tropas, el humo de las descargas alzándose en el aire, y á lo lejos el azulado mar sembrados de los islotes que rodean á Joló, con sus bellísimos arenales de una blancura sin igual.

A las dos de la tarde de aquel mismo día terminó el reconocimiento y se ordenó la retirada, que fueron verificando lentamente y con el mayor orden las tropas, llevando de vanguardia la fuerza de artillería peninsular, compuesta de 113 hombres y armada como la infantería.

Esta exploración costó á la columna expedicionaria dos hombres muertos y nueve heridos.

El 24 del propio febrero, y á la misma hora, salió de Joló otra vez la columna expedicionaria con dirección á Paticolo.

A las diez de la mañana ya se había roto el fuego contra los moros rebeldes, ocultos, como siempre, tras las malezas del terreno, durando el tiroteo hasta las cuatro de la tarde, sin cesar.

El resultado de este combate fué el apoderarse los nuestros de Paticolo, reduciendo á cenizas la numerosa ranchería de este nombre.

Las bajas en este día fueron 17 por parte de nuestras tropas, y de estas hubo tres muertos: las de los moros grandes, aunque no se podría precisar el número.

El 27 de febrero llegó á Joló el trasporte de guerra *San Quintín*, procedente de Zamboanga, conduciendo las fuerzas de artillería é ingenieros que acaban de llegar de Ponapé y que habían de tomar parte en las operaciones que se proyectaban contra Sarriol.

Presupuesto de la Isla de Cuba.

A continuación insertamos el preámbulo del dictamen de la Comisión parlamentaria encargada de examinar el proyecto de Ley de presupuestos para esta Isla, leído al Congreso de los Diputados por el Sr. Ministro de Ultramar el 16 del mes de abril último. El presente dictamen fué leído á su vez en dicha Cámara el 25 del propio mes, é inserto en el *Diario de las Sesiones*, de donde lo transcribimos.

Poseyendo ya con este dictamen un dato auténtico de las variaciones introducidas por la comisión en el proyecto primitivo, nos podrá servir para continuar el examen que hemos iniciado en el DIARIO correspondiente al 10 del mes actual. He aquí el referido documento:

Al Congreso.

La Comisión que mereció de los Sres. Diputados el honroso cargo de examinar los presupuestos de la Isla de Cuba para el ejercicio de 1888–89, se consideró obligada desde el instante en que el trabajo del Sr. Ministro de Ultramar le fué conocido, á emitir en plazo brevísimo su dictamen, sin perjuicio de armonizar en la medida de lo posible, y compensando con el exceso de actividad los apremios del tiempo, la urgencia de legalizar la situación económica de aquella hermosa Antilla, con el patriótico deseo, sentido por todos sus individuos, de estudiar con provechoso detenimiento las importantes cuestiones que con una ley de presupuestos están siempre relacionadas.

Realizado á costa de no pocos esfuerzos aquel propósito con la presentación de este dictamen al Congreso, y facilitada la acción del Gobierno para dar cumplimiento á los preceptos constitucionales, lícito ha de ser á la Comisión expresar, no sólo la complacencia con que ve terminada su tarea, sino también la confianza que abriga de que en ningún caso, ni aún en el poco probable de que la aprobación de este proyecto sufriera sensibles dilaciones, ha de poder atribuírsele responsabilidad alguna en la tardanza, ni menos en las dificultades que por consecuencia de ella se ocasionaran.

Basta un ligero estudio del presupuesto que la Comisión ha tenido que examinar, para que aún los menos conocedores del verdadero estado de las provincias que han de contribuir á sufragar los gastos en él consignados, adviertan los defectos de organización de que adolece, y se persuadan de la necesidad de remediarlos en el porvenir. A este mismo convencimiento responden sin duda las declaraciones que con plausible sinceridad consigna el Sr. Ministro de Ultramar en el preámbulo de su proyecto de ley, y las quejas justificadas que expresa ante la necesidad que la lógica de las cifras le impone, de contar como base forzosa para el presupuesto de gastos con la enorme cantidad de 22 335,060 pesos, destinada á hacer frente á atenciones que, como las de guerra y Marina, Deuda, Clases pasivas, Guardia civil, Orden público y otras de igual índole, han de ser necesariamente respetadas, y cuya misma naturaleza hace punto menos que imposible la reducción de aquella cifra, realmente aterradora.

No había de intentarla tampoco la Comisión, convencida de las dificultades de la empresa, tanto como lo está de la necesidad de arrostrarlas, y careciendo por otra parte del tiempo necesario para estudiar la cuestión en sus múltiples aspectos; de ahí que se limite á manifestarse de acuerdo con las francas declaraciones del Ministro y á excitar el celo del Gobierno para que medite y prepare una serie de disposiciones y soluciones radicales, que alterando la organización y distribución de los servicios eviten en futuros presupuestos la existencia del mal ahora lamentado, ó disminuyan al menos su gravedad, permitiendo mayor libertad de acción al calcular los gastos ó ingresos que haga necesarios la situación económica de la isla de Cuba.

La Comisión ha entendido que debían figurar en la sección primera, denominada "Obligaciones generales," algunos de los gastos que aparecían en otras secciones diferentes, y así lo propone en su dictamen, consignando también en esta misma sección la cantidad de 600,000 pesos, que habrá de dedicarse á la recogida y amortización de los billetes del Banco Español emitidos por cuenta de la Hacienda, sin perjuicio de destinar también al propio objeto, de conformidad con lo propuesto en el proyecto del Sr. Ministro, los productos de los créditos atrasados que resultan á favor del Estado hasta 1º de julio de 1882.

Es esta una operación financiera cuya realización, á más de envolver un principio de indudable justicia, viene hace tiempo reclamando en la isla de Cuba la opinión pública; y por esto la Comisión, deseosa de secundar los buenos propósitos del Gobierno, ha concedido el crédito ya indicado, que habrá de apresurar indudablemente su planteamiento en condiciones beneficiosas para el Tesoro.

La Comisión, considerando excesivos, relacionándolos sobre todo con el estado financiero del país, los sueldos que vienen disfrutando algunos funcionarios que prestan sus servicios en las oficinas de la isla de Cuba, tomó desde el comienzo de sus trabajos el acuerdo general de rebajarlos todos hasta conseguir ajustarlos á la proporción que ha servido de norma constante para fijar las asignaciones de los empleados de Ultramar; y por virtud de esta determinación, que ha deseado compensar en parte acordando la rebaja del descuento sobre sueldos, y de otras reducciones que se ha visto obligada á proponer, aplicables á Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento, ha logrado obtener economías de importancia y que, sin perjudicar el servicio, responden á la satisfacción de principios de verdadera justicia.

No puede lisonjearse la Comisión de haber obtenido resultados igualmente satisfactorios en lo referente á las secciones de Guerra y Marina. El deber sacratísimo que pesa sobre los Ministros que tienen á su cargo estos departamentos, de velar por la integridad de la Patria y satisfacer las necesidades que trae consigo el mantenimiento de medios bastantes para la defensa del territorio, y la situación en que este deber les coloca, han sido causa sin duda de que la Comisión encuentre obstáculos insuperables para alcanzar en estas secciones las reducciones de gastos á que aspiraba, y que acaso por estar alejada de las responsabilidades del poder, considera que pueden obtenerse con una nueva forma de organización de estos servicios.

Con viva simpatía y con decidido y unánime aplauso ha recibido la Comisión las promesas que el proyecto ministerial contiene; así la que se refiere al planteamiento en la isla de Cuba del juicio oral y público, que desterrando los vicios del antiguo procedimiento inquisitivo y abreviando la tramitación de las causas, ha producido en la Península resultados por todo extremo beneficiosos, como la que anuncia la presentación de un proyecto de ley que ponga término á la aflictiva situación en que se encuentran aquellos que derramaron su sangre por mantener la integridad de la Patria, y á los que el Estado adeuda cantidades cuyo inmediato pago debe procurarse á toda costa, según indica el Gobierno y según desea también vivísimamente la Comisión, que ha procurado facilitarlo con alguno de sus acuerdos.

Igual aplauso merece la constante atención que el Gobierno presta al desarrollo de las obras públicas, y el principio descentralizador que se inicia en este proyecto de ley, autorizando al gobernador general para que apruebe los proyectos relativos á la ejecución de las obras públicas, adjudique las concesiones en pública subasta y distribuya las cantidades no destinadas expresamente en los presupuestos á los servicios de Fomento; y á esta obra beneficiosa ha querido también contribuir la Comisión, estableciendo medios para que el Estado pueda ayudar á las Corporaciones provinciales, á emprender y realizar obras de verdadero interés general.

Hasta aquí lo que la Comisión ha podido hacer en lo referente á gastos.

Por lo que á los ingresos se refiere, la Comisión se preocupó desde el primer momento de la conveniencia que entrañaría la supresión del recargo de 25 por 100, impuesto sobre las cuotas de contribución industrial, y á fin de hacer viable esta medida, sin producir como consecuencia de ella una perturbadora alteración en las cifras del presupuesto al acordarla, estudió el medio de reformarlo con nuevos ingresos, como los que se calculan por derechos de practicaje, y otros que más adelante señala á la atención del Ministro.

También hubiera deseado la Comisión responder al justificado clamor de los propietarios de fincas urbanas, proponiendo una rebaja en la contribución que sobre ellas pesa; y si bien se ha visto en la triste necesidad de renunciar á esta aspiración, considera tan justas las quejas de esta propiedad, que no puede dejar de llamar sobre ellas la atención del Sr. Ministro, esperando de su rectitud y buen deseo que ha de procurar atenderlas en el modo y forma que le sea posible.

Los alcoholes y otros artículos considerados en todos los países como propios para producir renta al Erario público; el impuesto sobre cédulas, que si bien ha sido ya objeto de un recargo, no puede ni con mucho considerarse excesivo, volviendo la vista á lo que en otras naciones acontece, ofrecen al Gobierno recursos que, convenientemente utilizados, refuercen considerablemente los ingresos y puedan conducir á una completa y verdadera nivelación de los presupuestos, tan necesaria al Tesoro de Cuba como al de la Península.

La realización de estas medidas, la presentación de los proyectos anunciados también por el Gobierno y relativos al fomento de la inmigración y la declaración de puertos francos, pueden contribuir á preparar una nueva era de prosperidad para aquellas ricas provincias, dignas por todos conceptos de la previsora atención de los Gobiernos.

Corresponde al actual, para estar á la altura de su misión y preparar sobre sólidos fundamentos la obra del porvenir, estudiar, rodeándose de cuantos elementos de ilustración juzgue necesarios, la forma más práctica y los medios más rápidos para simplificar la actual organización administrativa, variando cuanto sea necesario la estructura de las oficinas públicas, á fin de hacer más fácil y constante la fiscalización, impidiendo el fraude y dotando al Poder central de medios de acción bastante enérgicos y poderosos para imponer la moralidad áun á aquellos á quienes no basten á imponerla ni el suficiente aprecio de su dignidad personal ni las imposiciones de su propia conciencia.

Palacio del Congreso, 25 de abril de 1888.—Miguel Villanueva, Presidente.—M. Crespo Quintana.—Antonio Vázquez Queipo.—F. Agustín Silvela.—Tirso Rodrigáñez.—Juan García del Castillo.—J. Sanchez Guerra, Secretario.

CRONICA GENERAL.

Con cinco y medio días de navegación entró en puerto en la mañana de hoy, viérnes, el vapor americano *San Márcos*, procedente de Nueva York, con carga general y pasajeros.

—Las noticias que tiene *El Comercio* de Sagua de los diferentes términos de aquella jurisdicción, demuestran que las aguas han sido generales devolviendo la esperanza á los sitieros y campesinos, los cuales se apresuran á llevar á cabo sus siembras de granos y viandas.

En algunos puntos, la lluvia se presentó acompañada de fuerte viento y de algún granizo en escasa cantidad. No así en el término del Ranchuelo, donde se asegura al colega fué tan abundante, que perjudicó bastante los campos especialmente por la parte llamada El Tocino.

—En la tarde de ayer salieron los vapores *Pío IX*, nacional, para Matanzas, y *Saratoga*, americano, para Nueva York.

—El último sorteo de la lotería de esta Isla ha favorecido á varios habitantes del término de Remedios.

El premio de los $40,000 fué vendido en dicha ciudad.

—Según *El Imparcial* de Trinidad, terminada ya la zafra en todos los ingenios del Valle, no perjudican las aguas á ningún agricultor, en tanto que son un bálsamo regenerador para los abatidos potreros y para todos los agricultores. Las faenas del labrador empezarán en el primer tercio de mayo, bajo muy buenos auspicios, de quiera haya llovido lo que en Trinidad.

—Refiere *El Universo* de Santa Clara que ya está asegurada la Feria Exposición de dicha ciudad, pues cuenta el Ayuntamiento con más de la mitad de lo que necesita para la ejecución de las obras. Esto se debe sin duda á su constancia y en particular á la del Sr. Tristá, iniciador del pensamiento.

—Dice un periódico de Remedios que el moreno Silvestre Rojas, colono del ingenio *Adela*, propiedad del Sr. D. Martín Zozaya, habiendo terminado con felicidad el miércoles último la molienda de su caña, quiso celebrarlo con una comida, para la cual convidó á varios campesinos suyos; pero cuando en la mayor armonía se encontraban en la comida, á la caída de la tarde, una morenita de poca edad cometió la imprudencia de colocar una bujía sobre una lata de aceite-carbón que, al poco rato, se inflamó produciendo horribles quemaduras á cuatro morenos y dos morenas de los convidados.

El Juzgado municipal de Buenavista se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso, procediendo á la formación de las primeras diligencias.

Las dos morenas abrasadas por el fuego se encuentran en estado bastante grave.

—La quincena terminada el 31 de marzo pasó sin negocios en Montevideo respecto de carnes de buena gordura y gorda, aparentes para el Brasil, debido á las causas ya dichas anteriormente, quedando como entonces nominal el precio de 34 reales.

En cuanto á los negocios para la Habana revisten importancia, como se verá por la reseña que sigue:

6.000	qtls.	de la Ensenada, á 26 rs. fts.
17.800	,,	de la Magdalena, á 25 rs. fts.
8.000	,,	de Colón, á 25½ rs. fts.
6,000	,,	de San Javier, á 25½ rs. fts., con 1,500 quintales á flote.

Quedaban 4 ó 5 cargamentos ofrecidos para el mismo destino, de los cuales algunos ya estaban en trato.

—Las fincas azucareras de Manzanillo van dando término á los trabajos de la presente zafra.

Según noticias de *La Unión*, acabaron por completo la molienda los ingenios "Santa Teresa", "Santa Isabel", "Tranquilidad" y "Santa Sofía".

En la presente semana habrán terminado "El Salvador", "San Luis" y "Esperanza", y para principios de junio, el "Dos Amigos" y "San Ramón".

Con motivo de los fuertes aguaceros que han caído en aquella ciudad y su jurisdicción, han experimentado una gran crecida los ríos, y se ha interrumpido el servicio postal terrestre.

—La Junta Directiva del Ferrocarril de Matanzas ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo número 56, de 3 por ciento en oro sobre el capital social, lo cual pone en conocimiento de los señores accionistas para que ocurran desde el 21 del que cursa á hacer efectivas las cuotas que les correspondan, en Matanzas á la Contaduría de la Compañía, y en la Habana, á la agencia de la misma, á cargo del Vocal Sr. D. Joaquín Alfonso y Madan, Lamparilla esquina á Cuba.

—Por el vapor americano *Saratoga*, se han exportado para Nueva York $55,000 en metálico.

—Según noticias de un periódico de Remedios, dentro de poco será un hecho la fundación de un gran ingenio Central en los terrenos del Sr. D. Manuel de Rojas, situados en el barrio de Tetuán.

—Ha sabido un periódico de Remedios que el aparato de luz eléctrica que funcionó en las fiestas cívicas de Caibarién, ha sido ensayado con brillante éxito en la pasada semana en el ingenio "San José" de D. Agustín Goicoechea, á quien pertenece.

La prueba se ha llevado á cabo por D. Fernando Martínez, jefe de telégrafos, auxiliado por el mecánico de la finca D. Esteban Ayala.

Según informan al periódico de donde tomamos esta noticia, una vez completado el aparato con algunos útiles que le hacen falta, será instalado en la próxima zafra en el indicado ingenio, que de este modo será el primero que introducirá en aquella jurisdicción tan útil reforma.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General por el vapor-correo *Isla de Cebú*:

Destinando á este ejército al médico mayor D. Casimiro Roure.

Concediendo regreso á la Península al comandante de Infantería D. Juan Maestro Morcillo.

Concediendo el retiro al comandante de Infantería D. José Lara Gil.

Concediendo 4 meses de licencia para la Península, al escribiente mayor de 3ª, don Vicente Alarcón; dos años de prórroga á la licencia que disfruta en esta Isla el teniente coronel de inválidos, don Nicasio López Lara; regreso á la Península á los tenientes de Infantería D. Eduardo Pazos y D. Lucas Alonso.

Aprobando la baja definitiva en el Instituto de Voluntarios del coronel de caballería don Simón Sepúlveda Ramos.

Desestimando instancia del escribiente militar de 3ª clase don Manuel Vázquez Vinagre, en súplica de mejora de puesto, por carecer de derecho.

Manifestando han sido destinados á la comisión de atrasos de Cuba en Aranjuéz, los Comisarios de guerra de 2ª don Francisco de la Vega López y D. Manuel Pugraire y Pusibet.

Concediendo indulto al confinado Mariano Reyes Castellano; regreso á la Península al teniente de infantería don Casimiro Martín Gañame y á los capitanes, don José Gomez del Rosal y don Sabino Heren Deulondez.

Declarando recluta en depósito, á los Voluntarios don Narciso Martimori Martí y don Emilio Catalá Neguer y quintos á los Voluntarios don Rafael Sanjuán Font y Juan Cartis Arger, al soldado de Isabel 2ª Manuel Lavedan Perez y al Voluntario Pedro Moner Palet.

Concediendo regreso á la Península al capitán de infantería D. Evaristo González Portales y al comandante don Julian Olivares Penavá.

Declarando: quinto á don José Sánchez Gomez del 2º batallón Ligeros Habana, soldado á don Ramón Cerrin Mesejo, que se halla residiendo en la Isla de Cuba; excedente de cupo al soldado Agustín Tejedor Artal y quinto á don Juan Reveiro Peon, que reside en la Habana.

Concediendo retiro al alférez de infantería don José Sánchez Oliveira.

Rectificando el señalamiento que se hizo al capitán de infantería don Agustín Sanz Millar, al expedirsele retiro.

Confirmando en definitiva el señalamiento provisional que se hizo á los capitanes retirados don Manuel Ufano Seguí y don Jacinto Bolees Diaz.

Concediendo la vuelta al servicio al teniente supernumerario don Miguel Proven za Pupo.

Aprobando la continuación concedida al sargento 1º Enrique Carrasco Aller.

Concediendo regreso para la Península al Oficial 1º de A. M. D. Diego Sala Parra y al teniente de Guardia civil don Juan Cardenosa Valle.

Destinando á este ejército á los tenientes de ingenieros D. Evaristo García Eguía y don Enrique Foro Vila.

Disponiendo se ordene el regreso á la Península del capitán don Manuel Durillo García.

Manifestando no es posible destinar á este ejército al capitán de infantería D. Justiniano García Delgado.

Confirmando en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al capitán don Miguel Jiménez Fernández, retirado.

Confirmando en definitiva el señalamiento provisional que se hizo á los tenientes de infantería don Joaquín Vega Pera, y D. Juan José Antoin y al capitán don Pedro Viña Cambéa.

Resolviendo el abono de tiempo que debe acreditarse al teniente de caballería don Bonifacio Gutiérrez Villazán.

Destinando á esta Isla como capitán de los tercios de Guardia civil, á D. Bartolomé Nicolau Bernat y D. Félix Benavente Soriano y como tenientes á D. José Montes Palacios, D. Pedro Suárez y D. Luís Alonso González.

Modificando el señalamiento que se hizo al Comisario de Guerra retirado, D. Juan Aguilar Solanas, y al capitán de infantería, D. José Caballería Rodríguez y confirmando el que se hizo al comandante capitán D. Esteban Matoses Martí.

Concediendo el retiro al teniente de infantería D. Pablo López Sainz.

Modificando el señalamiento providencial que se hizo al teniente de infantería retirado D. Ignacio Alvarez Muñoz.

Destinando á los tercios de Guardia Civil para cubrir una plaza de Comandante á D. Tomás López de Soto.

Denegando instancia del Capellán D. José Guastarino Moreno, que solicitaba ración de oficial y el destino de otro capellán al hospital de Santiago de Cuba.

Disponiendo el regreso á la Península del Celador de fortificación de segunda, D. Lorenzo Alcázar Alcalde, y concediéndolo al Comandante de Guardia Civil D. Saturnino Martín López.

Resolviendo cause baja en este ejército el Médico D. José Planas Dorca y quede sin efecto el empleo de Médico primero que se le otorgó por su pase á esta Isla. Y que contiene en este ejército al capitán de Guardia Civil D. Pascual Chiricoches Rojo.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 18 de mayo, lo siguiente:

Importación	$ 19 771 41
Exportación	1.270 71
Navegación	1,865 72
Depósito Mercantil	00 00
Impuesto sobre toneladas	255 40
Impuesto sobre bebidas	1,132 80
10 por 100 sobre pasaje	00 00
Cabotaje	00 00
Consumo de ganados	00 00
Multas	60 52
Total	$ 24.356 56

CORREO EXTRANJERO.

ALEMANIA. — *Berlín*. 8 *de mayo*.— El emperador Federico sufre menos y ha pasado bien el día. Al caer la noche subió un poco la fiebre y el paciente parece agobiado. La emperatriz ha desistido de su proyectado viaje á las regiones inundadas del Vistula.

—El príncipe imperial ha rogado á Mr. Schurz dé gracias á los norte-americanos y á los alemanes residentes en los Estados-Unidos por sus expresiones de simpatía con motivo de la muerte del emperador Guillermo y los sufrimientos del actual emperador Federico.

—Crecen las aguas del Vístula á consecuencia de copiosas lluvias y es deplorable la situación en las comarcas inundadas.

Berlín, 9.—El emperador pasó la noche bastante bien: han aumentado sus fuerzas y disminuido la secreción purulenta. Por la mañana temprano se cambió la cánula y á las ocho se levantó y se tendió en un sofá en su estudio. No tenía fiebre.

Al introducir esta noche la cánula, los médicos tuvieron ocasión de examinar la herida en la garganta del paciente; su aspecto les hace esperar que continuará el mejoramiento. La superficie de la herida externa que era recientemente el lugar de la inflamación, ha cicatrizado.

—La *Gaceta de la Alemania del Norte* califica de apócrifas varias aseveraciones que se atribuyen al príncipe de Bismarck en conversaciones tenidas recientemente con extranjeros, y recomienda á los que deseen conocer la opinión del canciller sobre la situación

nancias no bajan de tres millones de pesos. Y sin embargo, á pesar de tan fabulosa riqueza, que permite á Mr. Carnegie comprar un castillo feudal en Escocia y nadar en la abundancia, ese opulento industrial que se declara campeón del proteccionismo y defensor de la clase obrera, quiso hace poco rebajar en un diez por ciento los jornales de sus operarios y reemplazó á todos los que se resistieron á esa rebaja que les quitaba el pan de sus familias.

Pues bien, Mr. Scott demostró con comparaciones y guarismos que los operarios de las industrias protegidas por los aranceles ganan menos jornal que los que trabajan en industrias no protegidas, confirmando así por lo que toca al Estado de Pensilvania la misma aserción que había hecho Mr. Russell respecto del Estado de Massachusetts.

Después de comparar los jornales de los obreros de la fundición de Carnegie con los que ganan los mineros de la cuenca carbonífera de Pensilvania, Mr. Scott dijo:

"Hace ya algunos años que el carbón de esas minas se exporta en mayor ó menor cantidad á la Habana, Matanzas, Sagua y otros puntos de las Antillas en competencia con el carbón producido por los llamados "obreros indigentes" de Inglaterra. Se exporta en grandes partidas al Canadá, y se envía por mar hasta Galvestón por el Sur, y hasta Boston por el norte. La experiencia que he tenido hace un tercio de siglo en la explotación de minas en mi Estado, tanto las de antracita como las de hulla, me autoriza para decir que los operarios que en ellas se ocupan reciben por su trabajo, directa é indirectamente, de 70 á 85 por ciento del precio á que se vende la tonelada de carbón en las mismas, siendo así que el obrero de las fundiciones sólo gana el 8 por ciento del precio á que se vende una tonelada de barras de acero. Los aranceles no protegen al minero, pero le roban en cuanto aumentan el costo de lo que consume con imponer derechos que el gobierno no necesita para sus necesidades."

De todo lo cual dedujo Mr. Scott que el partido democrático es el que verdaderamente puede llamarse protector de la industria y de la clase trabajadora, por cuanto se propone aliviar las cargas que sobre ella pesan, abaratando los artículos de primera necesidad.

El Senado ha aprobado un proyecto de ley que concede á los extranjeros la adquisición del derecho de propiedad literaria para sus obras en los Estados Unidos. Mediante esta ley, cualquier autor, súbdito de otra nación, podrá asegurar en ésta la propiedad de sus obras sin tener que fijar aquí su domicilio como antes se requería. La Cámara no ha convenido todavía en el proyecto tal como lo ha aprobado el alto Cuerpo, y es probable que encuentre oposición por parte de algunos legisladores que prefieren el plagio y piratería de las obras extranjeras so pretexto de que es provechoso para los editores é impresores americanos y para los lectores en general, que de este modo obtengan reproducciones baratas de las mejores obras europeas.

¿Estaremos próximos á ver resuelto el problema de la navegación aérea? Así lo creen algunos legisladores del Congreso, pues acaban de informar favorablemente acerca de un crédito de $150,000 para que Mr. A. de Bousset pueda construir en el arsenal de Washington un buque aéreo que ha inventado bajo un nuevo sistema que él asegura que ha de dar el resultado apetecido. Consiste en un gran tubo de metal, dividido en varios compartimentos y muy reforzado interiormente para que pueda resistir la presión atmosférica, cuando se haga el vacío en su interior por medio de una bomba pneumática. Entonces el buque ascenderá en el aire, y por medio de ciertas aletas y hélices se le dará movimiento en la dirección que se quiera. Sostendrá el buque aéreo otra nave donde irán los pasajeros y el equipaje, bombas de aire y otros instrumentos para mantener el buque á determinadas alturas, y hacer las ascensiones y los descensos necesarios. Parece que en Washington hay muchas personas que confían ver coronada con buen éxito la invención de Mr. Bousset, el cual dará inmediatamente comienzo á sus trabajos bajo la inspección de las autoridades de marina.

Un choque entre dos vapores de río y otro choque dos trenes junto á la ciudad de Jersey, suburbio de esta metrópoli, han suministrado triste interés al catálogo de los accidentes y siniestros de la semana; pero como aún en esto parece regir el capricho de la moda, los casos fatales de chispazos eléctricos son los que últimamente han merecido de una manera notable. Diríase que algunos infelices se han empeñado en sacrificar sus vidas para poner en evidencia la necesidad imperiosa de colocar los alambres eléctricos bajo tierra. Ustedes recordarán que la Legislatura del Estado así lo decretó, y que se nombró una comisión para dar impulso á los trabajos y obligar á las compañías telegráficas á cumplir lo decretado bajo la pena de fuertes multas. Esto aconteció hace ya un par de años, pero esa fenomenal actividad yankee, que tanto figura en la mitología moderna, todavía no ha logrado que desaparezca la enmarañada red de alambres y de postes que tanto afea estas calles, y aunque se trabaja en ese sentido, parece que los trabajos están bajo la invocación de San Bando, que no tiene cuando.

Entretanto es ya numerosa la lista de los infelices que han muerto instantaneamente como heridos de un rayo, al tocar alguno de los alambres que conducen la poderosa corriente del alumbrado eléctrico. Esos ni siquiera pueden llamarse "mártires de la ciencia", sino víctimas de una negligencia que va va siendo criminal.

K. LENDAS.

Bibliografía.

MEMORIAS DEL GENERAL CÓRDOVA.

Toda la prensa madrileña se ha ocupado extensamente de la obra que con el título de *Mis memorias íntimas*, escribió el difunto teniente general D. Fernando Fernández de Córdova, marqués de Mendigorría, de la que se han publicado en notabilísima edición, dos tomos, bien impresos y artísticamente ilustrados por dibujantes de merecida fama. Y no sin causa han hablado los periódicos de la corte de semejante obra, de que hemos recibido un ejemplar de los dos primeros tomos por conducto del oficial del cuerpo de secciones Archivo de esta Capitanía general, Sr. D. Luis Vidaña Miguelez, encargado de su venta en esta Isla, porque pocas obras se publican con mayor lujo y buen gusto ni que respondan á su objeto de la manera que la presente. En los últimos años se han publicado en nuestra patria algunos libros de la índole del presente: las *Memorias de un setentón*, de Mesonero Romanos, los *Recuerdos de un anciano*, de Alcalá Galiano, y los *Recuerdos del tiempo viejo*, del poeta Zorrilla, son buena demostración de lo que decimos: las tres obras reflejan la vida íntima de España en los comienzos de este siglo, y ofrecen ancho campo al historiador, al novelista y al autor dramático, para sus obras, á la vez que ofrecen al hombre estudioso caudal inapreciable de noticias. Pero ninguna de ellas reviste el interés que la presente. Como dice oportunamente un crítico al ocuparse de este libro, en España no es frecuente la publicación de libros de esta índole, acaso porque en ellos es forzoso explicar sucesos acaecidos en la vida pública por otros ocurridos en la vida privada, y los españoles somos partidarios de que exista separación absoluta entre los hechos del hombre, considerado como ciudadano, y los realizados como individuo de una familia. Todo libro de memorias íntimas tiene que ser personal, y por lo mismo, que hacer público sucesos que se refieren en lo privado de las conversaciones, huyendo todos de la responsabilidad de consignarlos en relación impresa.

Esta circunstancia es la que ha aumentado la boga de los libros de Alcalá Galiano, Mesonero Romanos y Zorrilla á que nos hemos referido, y que aumenta el interés y la curiosidad del público en las *Memorias íntimas* del Sr. Marqués de Mendigorría, que contiene capítulos interesantes y páginas impregnadas de las virtudes y los errores de nuestros padres. Precédela un prólogo, notable como todo lo que sale de su bien cortada pluma, del Sr. D. José de Castro y Serrano, encargado por su insigne autor de hacer la presentación al público de tan notable libro. En ese prólogo dice el Sr. Castro y Serrano: "El general Córdova tuvo indudablemente una idea al demostrar su empeño. Había vivido desde sus primeros años en las luchas de la política, en las turbulencias de la guerra, en los azares de la gobernación del Estado; y ya á su vejez, cuando la fatiga moral y material iba rindiendo sus bríos, desengañándole de todo é imposibilitándole para todo, sólo halló con suelos á su ánimo en el cultivo de las letras. Nos parece aún estarle viendo en su despacho de la calle de Alcalá, mostrando por encima del bufete de estudio medio cuerpo ágil y hermoso todavía, envuelto entre papeles, libros y legajos, con cara sonriente y verbosidad propia de quien disfruta un período feliz; olvidándose quizás de que el otro medio cuerpo, presa de la parálisis, desconcertaba aquella arrogante figura que tanto cautivó y que era entonces cautiva de sus padecimientos."

Como dice el mismo Sr. Castro y Serrano, la primera parte de estas *Memorias* no se refieren á su autor, D. Fernando, sino á D. Luis Fernández de Córdova, al insigne general que ocupa con su nombre los comienzos de nuestra desdichada guerra carlista. Su narración comienza con el advenimiento al trono del Rey D. Fernando VII y acaba con el reinado de Dª Isabel II. En el primer tomo refiere su autor curiosos detalles sobre su nacimiento, en los que hay pormenores interesantes sobre el sitio de la Habana y defensa del Morro en 1762, y luego de trazar á grandes rasgos los hechos más culminantes de la guerra de la independencia, llega á su entrada en el mundo, como alférez de la Guardia Real, en 1823. Los sucesos políticos que ocurrieron en España desde esa época, el levantamiento y guerra carlista, las acciones sostenidas, las mil peripecias de aquel período, se hallan admirablemente trazadas en sus páginas. El segundo tomo empieza tratando de la política española en 1836, y termina en el famoso 7 de octubre de 1840, con la fuga del autor á Portugal. La historia de nuestra patria en el período que abraza este segundo tomo no puede ser más interesante y curiosa. No hay más que recordar la importancia y trascendencia que tuvieron los hechos de armas realizados entonces, la gestión de Mendizábal, la ingerencia de Luis Felipe y del embajador inglés, en la política española, los sucesos de Sevilla, la paz de Vergara, la emigración de Cristina, la naciente reputación de Olózaga y la muerte del general León, que se describen con riqueza de datos que entretienen é instruyen, para comprender el mérito de la obra. Hay en ella cierto desorden al referir las cosas, sin guardar relación continuada en ellas, que aumenta la curiosidad del lector, llevando el ánimo impresionado con la relación de una cartelada, al descanso y esparcimiento con la relación de una fiesta, y poniendo como contraste después de la descripción de una batalla, el cuadro de una tertulia literaria.

Las *Memorias íntimas* del general Fernández de Córdoba están escritas en castellano claro, elegante y castizo. Hermosean el libro reproducciones de periódicos y muchos retratos de hombres y mujeres notables. Hay también dibujos con verdadero carácter de época, debidos á reputados artistas nacionales. En suma, la obra á que nos referimos figura entre las más notables que se han publicado en España en el presente siglo. Ya hemos dicho que para adquirirla debe acudirse al Sr. D. Luis Vidaña Miguelez, habilitado de la Capitanía general. Cada tomo cuesta $4 25 cts. en oro. El tercero y último tomo, que se halla en prensa, tratará de lo acaecido en España desde el año de 1843 hasta el de 1868.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La bellísima ópera de Donnizetti *La Favorita*, tuvo bastante atractivo para llevar anoche á nuestro gran coliseo una concurrencia mayor que de costumbre, desde que funciona allí la compañía lírica del Sr. Antinori.

Y, en verdad, que no quedaron defraudadas las esperanzas de los que se apresuraron á disfrutar de las delicias de esa preciosa partitura, cuyos principales papeles estaban encomendados á la Sra. Tiozzo y el Sr. Balló.

La distinguida contralto y el apreciable tenor desempeñaron con notable acierto toda la parte que les correspondía y especialmente el amoroso dúo con que termina el primer acto y el muy difícil que da cima á la inspirada obra del cisne de Bérgamo. Ambos artistas fueron aplaudidos con extraordinario entusiasmo y llamados al proscenio varias veces al extinguirse las últimas notas de ambas piezas.

El Sr. Valentini tuvo momentos felices y no faltaron aplausos para él, particularmente en el tercer acto. Los demás artistas contribuyeron al buen éxito de la representación.

Para mañana, sábado, según hemos anunciado en el número anterior, anuncia la propia compañía la ópera *Ione*, del maestro Petrella, con el siguiente reparto de papeles:

Ione, Srta. Zefirini.
Nidia, (esclava tesala) Srta. Florio.
Dirce, (esclava de Ione) Srta. Mazza.
Glauco, (ateniense) Sr. Belló.
Arbace, (egipciano, gran sacerdote de Isis) Sr. Valentini.
Bur, (tabernero, un tiempo gladiador) Sr. Raitano.
Salustio, (joven patricio) Sr. Gabutti.
Clodio, (amigo de Glauco) Sr. Molina.
Un sacerdote, Sr. Negrini.
Un esclavo etíope, Sr. Perini.

Continúa los ensayos de *Fausto* y *Los Hugonotes*.

SESIÓN SOLEMNE.—Se nos ha favorecido con la invitación siguiente:

"La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, celebrará sesión solemne, conmemorativa de su fundación, el sábado 19 del corriente mes á las ocho y media de la noche, en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín.)

El Secretario general Dr. D. José I. Torralbas dará lectura al resumen razonado de las tareas en que se ha ocupado la Corporación durante el año académico anterior, según lo prescribe el art. 38 del Reglamento.

El Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla, el Presidente titular y todos los señores que constituyen la Real Academia de Ciencias, invitan á V. para que se sirva honrar esta solemnidad con su asistencia. Habana y mayo 15 de 1888."

EN ALBISU.—Necesario es rendirse ante la evidencia. La compañía lírica del Sr. Robillot ensaya las obras con artística pulcritud, las estudia á fondo, las domina y entusiasma al público con ellas.

Todo lo bueno teatral que en Madrid se hace, lo vemos en Albisu, que es así como el reflejo fiel del teatro madrileño. Nótense estas cifras aquí desconocidas: la compañía del Sr. Robillot ha dado 120 *Mascotas*, 180 *Aguas y Cuernos*, 200 *Grandes Vias* y lleva hasta la fecha, sin dejar el cartel, 25 representaciones de *Cádiz*. Nótese además que, en cuatro años de existencia de la empresa..... ¡no ha quebrado nunca!! ¿Y á qué se deben estos milagros? Al mérito de sus artistas, á la sofocante variedad de obras, y muy principalmente á la asiduidad é inteligencia de los que llevan ó dirigen artística y económicamente la compañía.

Mañana, sábado, se repetirán *Cádiz* y *La Canción de la Lola*.

HELADOS EXQUISITOS.—Los que viene anunciando diariamente en nuestros *alcances* el muy conocido y acreditado establecimiento *La Flor Cubana*, Galiano esquina á San José, merecen llamar la atención de las personas de buen gusto. Sobre todo, la crema de vainilla que allí se confecciona, no tiene igual. ¿Y los sorbetes de frutas?..... Deliciosos.

OBRA RECOMENDABLE.—La que se titula *Amar después de la muerte*, escrita por Enrique Conscience en idioma francés, ha sido vertida al castellano por nuestra ilustrada colaboradora en Madrid, Sra. Dª María del Pilar Sinués, y se acaba de imprimir esmeradamente en la villa y corte, contenida en un volúmen de unas 390 páginas. Es un trabajo tipográfico que honra á la casa editora de ese libro, cuya administración se halla establecida en la calle del Clavel número 11, segundo, Madrid.

Dicha obra por el justo renombre de Enrique Conscience, por el mérito de la traducción y por las excelentes condiciones materiales del tomo que la encierra, es digna de la alabanza y de la recomendación que nos complacemos en tributarle, manifestando á la vez que pueden adquirirse ejemplares de la misma en la librería de la Sra. Viuda de Villa, Obispo 60.

DUELO ENTRE MUJERES.—Desde hace tiempo dos mujeres del pueblo de Cilnetra (Córcega), vivían en tan mala inteligencia que no podían encontrarse sin trabarse de palabras. Por fin, después de una de estas disputas, una de ellas exclamó:

—Es preciso que una de nosotras desaparezca.

—Eso es, nos batiremos, —contestó la otra.

Convinieron el sitio y la hora. El arma elegida era el puñal. Llegaron puntualmente al lugar de la cita, y al verse se arrojaron como una furia una contra otra.

A los pocos instantes, la más joven caía mortalmente herida de una puñalada en el corazón.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 19 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de la Lamparilla, número 74, altos.

Orden del día: 1º Hipertrofia parcial de las encías, por el Dr. Arturo Beaujardin.

2º El Yoyo en sus aplicaciones á la Patología dental, por el Dr. D. Federico Poey.

Habana 18 de mayo de 1888.—El Secretario, *Dr. Alberto Colón*."

QUID PRO QUO.—Fontaine, platero en Vincennes, es primo de Fontaine, platero en París; ambos se aborrecen cordialmente, á pesar del parentesco. Hace poco recibió el primero aviso de que su primo iba á enviarle un anónimo insultante, y en efecto, al día siguiente le llegó una carta procedente de la estafeta del barrio donde vive su pariente. Sin abrirla, la puso las señas del Fontaine de París y la mandó, cuidando antes de pegar en el sobre un.... cerdo, recortado de un cromo.

En aquellos días esperaba una carta de aviso para cobrar 50,000 francos: la carta no llegaba, y por fin, impaciente por la tardanza va á casa de su banquero á hacerle cargos por no haberle avisado. Este, á su vez, le echa en cara su abandono por no haber ido en tanto tiempo después de recibido el aviso.

Se explican ambos, compulsan las fechas, y resulta que la carta del banquero no era ni más ni menos que el supuesto anónimo devuelto con un emblema injurioso al Fontaine de París.

Pero entonces, éste se ha apoderado indebidamente de un documento que no le pertenece; se da queja al comisario de policía y se averigua que el primo había sido más afortunado en su venganza; había roto la carta de aviso, pero en presencia de testigos, de modo que el Fontaine de Vincennes no tuvo siquiera la satisfacción de ponerle pleito.

TEATRO DE CERVANTES.—Para la noche de mañana, sábado, se anuncia en dicho coliseo la representación de las obras siguientes:

A las ocho.—*El Ruiseñor.*
A las nueve.—*Londós.*
A las diez.—*Las niñas de Ecija.*

También se anuncia para mañana el *debut* de la primera bailarina del género francés español Srta. Natalia Jiménez y del cuerpo coreográfico recien llegado de la Península.

CÍRCULO DEL VEDADO.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que dicha sociedad publica en otro lugar, respecto al *baile de las flores* que debe efectuarse en la misma el 26 del corriente.

EL PRIMER FEMENIL.—Ha llegado á nuestras manos el número quinto del año cuarto de la publicación que da título á esta gacetilla.

En la lámina, publica elegantísimos dibujos para los bordados artístico, realce, cañamazo y lawsuik; una gran guirnalda para almohadón bordado por el procedimiento cromático en sedas; más de treinta cifras y nombres para pañuelo; principio de abecedarios para la composición de nombres completos con destino á sábanas y almohadas; un originalísimo modelo *vide-poche*, de cuya labor da también el patrón cortado y por último, varias demostraciones de punto de adorno, cuyo mecanismo explica detalladamente en el texto.

En este á más de tratarse la ejecución artística de todas las labores contenidas en la lámina se inaugurarán una serie de artículos sobre la teoría estética del arte plástico aplicado á las labores con demostraciones prácticas, cuyo estudio le creemos de sumo interés para las señoras y muy principalmente las que se dedican al profesorado.

Los grabados del texto representan dos labores para ganchillo y malla.

Con el mismo número hemos recibido una gran lámina *suplemento* que se reparte como regalo trimestral á los suscritores.

La agencia de *El Primor Femenil* en la Habana se halla establecido en la librería *La Historia*. Obispo 48.

NECROLOGÍA.—Acaba de fallecer en Londres Mr. Thomás Russel Cramton, ingeniero, y una de las ilustraciones científicas más notables de la Gran-Bretaña, célebre por haber inventado las locomotoras de gran velocidad.

Dotado de vastísimos conocimientos y de una imaginación muy fértil, hizo otros varios inventos de interés, entre los cuales merece citarse un procedimiento para la perforación de túneles, y especialmente para el proyectado debajo de la Mancha, fundado en el arrastre de los escombros por una corriente de agua.

Ultimamente había tratado, modificando el mecanismo de las locomotoras, de aumentar aún su velocidad, de modo que pudieran recorrer más de 150 kilómetros por hora.

SUCEDIDO.—Un oficial llama á su asistente

—Y ¿la carta que dejó aquí esta mañana? —le pregunta.

—La he llevado al correo.

—Pero si no tenía puesto el sobre.

—Toma, creí que no quería V. que se supiera á quién escribía.

POLICÍA.—A las seis de la tarde de ayer, fué conducido á la casa de socorro de la 5ª demarcación un pardo vecino del barrio del Pilar, por haber sufrido la factura de la pierna derecha, de resultas de haberse caído de un caballo en la calle de Estévez y en los momentos en que transitaba por dicho lugar un coche de plaza, el cual le pasó por encima de la pierna, causándole la lesión de que adolece.

—Un dependiente de la bodega que existe en la calle de San José esquina á Aramburo, tuvo la desgracia de sufrir varias quemaduras de carácter grave, al caerle encima un depósito de agua hirviendo que estaba sobre el mostrador.

—El Inspector del 4º distrito, auxiliado por el celador de Pueblo Nuevo, sorprendió en una habitación de la casa nº 17 de la calle de la Soledad, á seis individuos que estaban jugando al prohibido del monte, ocupándoseles varios naipes y dinero en billetes del Banco Español. Los detenidos fueron puestos á disposición del Jurgado de Guardia.

—Además han sido detenidos 11 individuos por lesiones y reyerta; 6 para sufrir arresto en el Cuartel Municipal; 5 por hallarse circulados y 4 por portación de armas prohibidas.

MIL FLORES.—¡Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿no habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensación es una de las más exquisitamente refrescante que es posible concebir. 18

Sección de Interés Personal.

Fluses por medida á centén.

LA PALMA

53, MURALLA 53.

C 721 P 1-My

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

El día 20 del actual tendrá lugar en los salones de este Casino el *Baile de las Flores*, para el que servirán de billetes de entrada los recibos del presente mes.

La puerta principal se abrirá á las siete y media y el baile dará principio á las ocho y media.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios.

Habana, 14 de mayo de 1888.—El Secretario interino, *J. A. Vila.*

G 1-15a 5-16d

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 19 DE MAYO.

Ayuno con abstinencia de carne. San Pedro Celestino, papa y confesor, y santa Pudenciana, virgen.—Indulgencia Plenaria de la Bula.

Lo que la Santísima Virgen tuvo que sufrir durante la pasión de Jesucristo.

Por más dulce que fuese el consuelo y el gozo de la Santísima Virgen al ver las maravillas que obraba el Salvador en toda la Galilea y la Judea, sin embargo, el pensamiento de su pasión, y la imagen de la muerte que había de padecer por la redención del linaje humano la que tenía continuamente presente, anegaban su corazón en un mar de amargura, como hablan los santos padres cuando veían que su sabiduría era más admirada, y sus milagros más publicados y aplaudidos, cuanto más sabía cuál era la reputación de su divino Hijo en toda la Siria, tanto más se afligía su corazón al pensar que este querido hijo, que era las delicias del Padre Eterno y las suyas, debía verse un día harto de oprobios y morir afrentosamente en una cruz; pues instruida en toda la economía del misterio de la redención, preveía con un amargo dolor el tiempo destinado para este sangriento sacrificio; y como cada día se iba acercando el término de él, su corazón padecía cada día un nuevo suplicio, teniendo noche y día presente en su espíritu hasta las menores circunstancias de su pasión.

Llegado, en fin, el tiempo de la pasión del Hijo, como también de la Madre, se fué María á Jerusalem, casi al mismo tiempo que su Hijo; esto es, seis ó siete días antes de la fiesta de Pascua: se retiró á casa de María, madre de Marcos, desde donde fué testigo del triunfo pasajero con que el Salvador fué recibido en Jerusalem, sabiendo que bien pronto se convertiría toda la alegría en la más espantosa tristeza. Todos los santos padres dicen á una voz, que María sola padeció más que todos los mártires juntos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Felipe Neri.—Mañana domingo celebra la Archicofradía de Hijas de María y santa Teresa su ejercicios mensuales. La comunión será á las 7, y por la noche los ejercicios vespertinos.

Procesión.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y pasará el Circular al Espíritu Santo.

V. O. T. de San Francisco.

La fiesta que anualmente se hace en la iglesia de San Agustín y Santa Rita de Casia, costeada por su Camarera y algunas devotas, tendrá lugar este año en la misma iglesia el 22 del corriente á las ocho y media con sermón por el P. F. Elías de Amezarri misionero apostólico.—El Presidente y la Camarera invitan á los fieles á tan piadosos cultos, rogándoles su asistencia. 6089 4-17

EL DOMINGO 20 DEL PRESENTE MES, A las 8 de la mañana, se celebran cultos á Jesús Nazareno en la iglesia de San Nicolás de Bari: predica el elocuente orador sagrado Fray Elías (Franciscano) Invitan á los fieles el cura párroco y la camarera, Antonia Flores de Díez 6090 4-16

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

El sábado 19 del corriente la congregación del G. P. S. José celebra los cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

A las siete de la mañana se expone S. D. M. á las siete y media se hace el rezo de costumbre, y á las 8 es la misa con cánticos, plática y comunión general, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.—A. M. D. G. 6075 3-16

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 18 DE MAYO DE 1888

SERVICIO PARA EL DIA 19

Jefe de día.—El T. Coronel del 4º Batallón de Voluntarios, D. Perfecto Paez.

Visita de Hospital.—Bon. Ingenieros de Ejército.

Capitanía General y Parada.—4º Batallón de Voluntarios.

Hospital Militar.—Comandancia Occidental de Artillería.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la Plaza, D. Francisco Nájera.

Imaginaria en ídem.—El 2 de la misma, D. Prudencio Regoyos.

Es copia.—El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José García Delgado.*

COMUNICADOS

La traspiración depura la sangre en alto grado, ese decir, arrastra todas las impurideades y la torpeza. El momento que los poros quedan obstruídos, esas impurideades, ya que no pueden escaparse en la circulacion, causan las erupciones. El único remedio por tal dificultad es el Jabon de Azufre de Glenn.

Pídese el Tinte de Pelo Instantáneo de Hill. 18

Sr. D. Alfredo Pérez Carrillo.
Presente:

May Sr. mio:

Es mi deber manifestarle que mi hijo Gerardo, de un año y medio de edad, estuvo tres meses padeciendo de una gastro-enteritis, según diagnóstico del Sr. Facultativo que le asistía, y que según su indicación tomó el vino de papayina con glicerina de Gandul, de que es Vd. agente, medicamento que bien pronto le restableció, al extremo de encontrarse ya enteramente bien de su dolencia; por lo que le agradecerá haga saber al Dr. Gandul le estoy en extremo agradecido, pues á no ser por su vino de papayina quizás hubiese perdido á mi hijo.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse de Vd. atento S. S. Q. B. S. M., *Gerardo Valdés.*

Sjo. Oquendo 6.—Mayo 17 de 1888.

Cn 784 4-19

AL COMERCIO.

El Secretario del CENTRO DE DETALLISTAS de esta ciudad, teniendo algunas horas desocupadas que puede dedicar á los mismos asuntos que á su cargo tiene en el expresado Centro, como son proporcionar matrículas y licencias para abrir establecimientos, traspasos y traslados de los mismos; declaraciones con arreglo á Tarifas y Reglamentos; instancias ó reclamaciones á la Hacienda y Ayuntamientos y cuantas más solicitudes se refieran á establecer quejas y apelaciones; lo participa así á los Sres. dueños de establecimientos que no sean sócios de este Centro; advirtiendo que las horas de despacho son de 11 de la mañana á 2 de la tarde, en el local que ocupa la Secretaría del CENTRO DE DETALLISTAS, LAMPARILLA N. 2. LONJA DE VIVERES.

Cn 725 1-My

MME. BOUILLON DE CASTAÑOLA

se ofrece siempre en su antigua casa

93, O'REILLY 93.

Sus inimitables corsés SILFIDE CUBANA, NINFA HABANERA, y el de última invención denominado HIGIENICO, ARMONICA, SUPERTRAL y CONTENTIVO. La mejor garantía que ofrecen estos corsés es la aprobación y recomendación que de ellos hacen los Dr. J. Lebreto, A. Caro y J. F. Arango, á cuyos Sres. pueden consultar Cn 774 5 15

EL MAS SELECTO VINO DE MESA.

MEDOC ESPAÑOL.

Unicos importadores en la Isla de Cuba, los señores Jauregaizar, Garrido y Cª "431 Nº 4." Dirijirse para pedidos á estos señores, Rica 83, 6 en la Lonja de Víveres, á D. Máximo Rivera Menéndez.

Se importa en medias y botellas enteras.

C 438 24 18Mso

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Secretaría.

La Junta Directiva ha acordado que tenga efecto el baile de las flores el día 26 del actual, de gracia para los señores socios.

En dicho baile tocará la 1ª de Valenzuela y se admitirán socios hasta última hora con sujección al Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jesús del Monte, mayo 17 de 1888.—*José L. López*, Secretario. 6137 3-18

MADRID, MAYO 18.

IRRADIACION.

Premio mayor 08861, premiado en 200.000.
Del premio mayor se forman los 4,008 premios.

2os	18861	40 000	
	28861	40 000	
	38861	40 000	
3os todos los terminados en 861 premio de 5,000			
4os	61	500	
5os	1	200	
Aproximaciones	08860 y 08862 premio 15 000		
	18860	5,000	
	18862	5,000	
	28860	5 000	
	28862	5,000	
	38860	5,000	
	38862	5 000	

Se pagan San Rafael n. 1 frente á J. Vallés.

Miguel Muriedas.

Cn 791 1-18a 2-19d

MADRID, MAYO 18.

IRRADIACION.

08860	aproximación	15.000
08861	premio 1º	200.000
08862	aproximación	15 000
18860	aproximación	5 000
18861	premio 2º	4 .000
18862	aproximación	5.000
28860	aproximación	5.000
28861	premio 2º	40.000
28862	aproximación	5.000
38860	aproximación	5 000
38861	premio 2º	40.000
38862	aproximación	5.000
Los 861	premios terceros	5 000
Los 61	premios cuartos	500
Los 1	premios quintos	200

Los paga en el acto

Manuel Gutiérrez.

Salud 2.

Cn 792 2a-18 24-19

MADRID MAYO 18.

8861	pesetas	200.000
18861		40.000
28861		40 000
38861		40.000
8860		15.000
8862		15,000
Los que terminan en 861		5.000
Los que terminan en 61		500
Los que terminan en 1		200

Se pagan todos en el acto por

Salmonte y Dopazo,

Obispo número 21.

6189 1a-18 1d-19

CIRCULO DEL VEDADO.

En Junta Directiva celebrada por esta Sociedad el día 14 del corriente, se acordó fijar el día 26 del mismo (sábado) para su baile tradicional de las Flores.

Fueron tomados los acuerdos siguientes:

1º Que el baile será de socios y cubrirá turno de función de mes.

2º Que los socios familiares que deseen ingresar como tales, le pueden hacer llenando los requisitos de Reglamento y con 24 horas de anticipación, no admitiéndose por lo tanto socios familiares en esa noche.

3º Que los socios personales serán admitidos en la Secretaría del Círculo en la misma noche y con los mismos requisitos reglamentarios.

4º Que se exija la presentación del recibo del presente mes y los billetes de los de los Sres. que tienen derecho á la entrada á los salones de la Sociedad.

5º Que desde esta fecha queda constituida la Secretaría en Mercaderes núm. 11, altos, de una á tres, hasta el día del baile, para los que deseen ingresar como socios ó necesiten informes.

Vedado, 16 de mayo de 1888.—El Secretario, *Ernesto Guillé* 6149 5-18

CHOCOLATES

DE

Matías López, de Madrid

LOS MEJORES DEL MUNDO.

La aprobación que han merecido del distinguido químico é higienista Dr. Caro, es la mejor garantía de la pureza y bondad de tan famosos chocolates. Pídanse los legítimos de Matías López en todos los establecimientos de víveres, cafés y panaderías.

Despacho central: O'Reilly 100, entre Villegas y Bernaza. 6107 4-17

GREMIO DE PANADERIAS.

Para dar cuenta del reparto verificado y proceder al juicio de agravios de que trata el Reglamento para la imposición y cobranza del subsidio industrial, convoca á los Sres. que componen este Gremio para la Junta general que tendrá efecto el próximo lunes 21 del actual, á las doce en punto del día, en el salón que ocupan los Detallistas de Víveres en la calle de Lamparilla n. 2.

Habana mayo 13 de 1888.—El Síndico 1º, *José Toraño.* Cn 777 6-15

MANUEL ORRO.

ADMINISTRADOR DE LOTERIAS Nº 4

DE 1ª CLASE, Galiano Nº 59.

Direccion:—Correos, Manuel Orro, Galiano 59.—Telégrafos, Orro-Habana.

Sorteo n. 1268.

8382--$100.000

VENDIDO POR ESTA CASA Y REMITIDO A CAYO HUESO.

Esta casa, una de las más antiguas y acreditadas, ofrece el servicio de cuantas órdenes se le dirijan de billetes de lotería á su justo precio: ofrece la remisión de telegramas y Lista Oficial á cuantos así lo soliciten.

—)o(—

LOTERIA NACIONAL, sorteo de 18 de Mayo de 1888—Madrid.—Sistema de irradiación.

Números.		Premios.
8861	mayor..	200000
18861	segundo.	40000
28861	.....	40000
38861	.....	40000
8860	aproximaciones	15000
8862	.....	15000
18860	.....	5000
18862	.....	5000
28860	.....	5000
28862	.....	5000
38860	.....	5000
38862	.....	5000

Además, todos los terminales en 861.5000
Los terminales en 61..... 500
Y los terminales en 1..... 200

El sorteo siguiente de 28 de Mayo, dos series 26,000 billetes á 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas, premio mayor 80,000 pesetas C 790 1n18 2d19

AIRES D'A MIÑA TERRA

Sociedad de Instruccion, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

Fenecido el contrato de subarriendo que esta Sociedad tenía celebrado con los actuales dueños del café y billares que existen en la misma, Galiano esquina á Neptuno n. 60, donde estuvo situada la "Colla de Sant Mus," y acordado por la Directiva se saquen á pública licitación, se anuncia por este medio, para los que deseen aspirar á hacerse cargo de aquellos, se sirvan concurrir, mediante pliego cerrado, donde se hará constar las proposiciones de los solicitantes y por el término de cinco días á contar desde esta fecha, á la Secretaría de la Sociedad, sita en el lugar antes citado, donde podrán informarse de todas las condiciones del contrato

Habana, 16 de mayo de 1888.—El Secretario, *Juan N. Rodríguez.* Cn 788 1-16a 4-17d

LOS VINOS GENEROSOS MAS exquisitos, como són,

Malvasía y Moscatel de Sitges y otras clases de las más excelentes por su calidad y buen gusto; así como el

RON BACARDI, SUPERIOR,

se expenden en grandes y pequeñas partidas, á precios los más equitativos, en el DEPOSITO,

CALLE DE CUBA NUM. 67,

ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Cn 765 30-12My

GREMIO DE CAFÉS CONFITERIAS.

SINDICATURA.

El sábado 19 del corriente, en la Secretaría del Centro de Detallistas, Lamparilla n. 2 á las doce de su día, se celebrará el juicio de agravios del expresado Gremio, según previene el artículo 57 de la Ley de Tarifas.

Lo

Criado de mano

se solicita uno, blanco que sepa su obligación. Gallano y Neptuno, locería.
6198 1-19a 3 19d

Cocinero

Se solicita uno, asiático, que sea bueno San Rafael 7 2ª Italia Sastrería y Camisería.
6187 4-19

Se solicita

una buena cocinera blanca ó de color, de moralidad, que sea sola y duerma en el acomodo. Manrique número 5 letra C. 6209 5-19

AMISTAD NUMERO 76 SOLICITA UNA manejadora peninsular como de 40 á 50 años que tenga buenas recomendaciones, duerma en el acomodo, que no tenga marido ni hijos: de otras condiciones no se ad ite. 6197 4-19

Se solicita

una criada de mano en Prado 79, A, si no tiene quien responda por ella que no se presente.
6 08 4-19

CONVENIENTE A LAS FAMILIAS.

Una señora francesa, de moralidad é instrucción, que sabe regentar muy bien una casa, desea encontrar colocación para ama de llaves, para acompañar á una señora ó señorita pudiendo enseñarla estas el francés; conoce con perfección el español y tiene condiciones muy recomendables para la educación completa de las niñas ó niños: es persona educada y de buen trato. Y se desea una casa de buen concepto. Informarán Manrique n. 30, esquina á Animas, altos.
6 82 4-19

Gervasio 142

Se solicita una criada de mano que traiga referencias, en la misma se solicita una negrita para enseñarla á ser y coser dándole ropa y calzado.
6 04 4-11

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación y tenga recomendaciones. Sueldo, $20 billetes y ropa limpia. Aguacate n. 74.
6181 4-19

UNA SEÑORA DE 28 AÑOS DE EDAD DESea colocarse en una casa decente, de criada de mano ó manejadora de niños: sabe coser y todos los quehaceres de una casa: tiene quien la garantice. Callejón del Conde número 7 darán razón.
6170 4 19

AL COMERCIO.

Un joven gallego de unos 35 años de edad, que posee buena letra y algunos conocimientos de escritorio y práctico en el ramo de víveres, desea colocarse en casa de comercio, bien sea en carpeta ó en establecimiento de víveres. Tiene buenas referencias de la última casa en donde estuvo colocado. El que lo interese, dirijase á la fonda "La Paloma," Riela n. 111.
6179 4-19

SE DESEA UN JOVEN BUEN DEPENDIENte que sepa cambiar con perfección: se prefiere si sabe hacer juegos y se exigen referencias: 2ª Italia, sastrería y camisería. San Rafael y Amistad.
6188 4-19

Se desea colocar

un buen cocinero y repostero asiático: en la calle de la Bombilla 18 informarán.
6198 4 19

UN MATRIMONIO SE ENCARGA DE UN solar en buen punto: son muy decentes y honrados: tienen quien responda por su conducta San Nicolás 169 informarán
6203 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad y formal para limpiar y atender dos niñas y un criado para limpieza y recados: los dos con buenas referencias: en San Isidro 36, entre Habana y Damas.
6 95 4-19

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano que ha estado en las mejores casas de esta ciudad: no tiene inconveniente en viajar á cualquier punto de la Isla: para mejores informes dará razón el portero del Sr. Balbos, Egido número 14.
6191 4-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad, desea colocarse en establecimiento ó casa particular, lo mismo que para un buque ó para el campo. Obrapía 61 entre Aguacate y Compostela dan razón
6 93 4-19

SE SOLICITA

una criada de mano, joven, y una cocinera. Chacón 25.
6 84 4 19

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO extranjero de bastante inteligencia; sabe bien su obligación: tiene quien responda de su conducta y moralidad. Obrapía 106, esquina á Bernaza, carpintería.
6185 4-19

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA PARA manejadora. San Rafael 104 informarán.
6136 4-18

SOLICITO

dos aprendices blancos ó de color, dándoles casa, comida y su gratificación, según su trabajo, en Amistad n 77—A. P. Ramirez
6155 4 18

LA PROTECTORA.

Desea colocarse una criada peninsular y para manejadora ó criada de mano ó para una cocina á la española de corta familia: no tiene conocimientos y si referencias, y hay cocineras y criadas: pidan. Compostela 55.
6 56 4-18

SE SOLICITAN

un criado de mano y una cocinera blancos; se prefiere un matrimonio; que traigan referencias. Calzada del Monte 125, altos de la sombrerería.
6194 4-18

SE SOLICITA

una criada blanca para servir á la mano y que sepa lavar. Compostela número 78.
6 50 4-18

SE SOLICITA UNA SEÑORA BUENA COSTUrera que ayude en algunos pequeños quehaceres del interior de la casa. También una criada de mano blanca ó de color, que sepa desempeñar bien su obligación; teniendo ambas buenas referencias. Lealtad número 68 entre Concordia y Virtudes.
6184 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA JOVEN, blanca, para el servicio doméstico y coser, ó para manejadora, con buenas referencias. Informarán Animas esquina á San Nicolás, entresuelos de la barbería
6135 4-18

Barnizadores y ebanistas:

se pagan bien en El Cañonazo, Obispo esquina á Habana.
6168 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA criada de mano ó manejadora, de moralidad, de 35 á 40 años y que lleve de 12 á 14 para lo mismo. Cerro y Santovenia 46
6079 4 17

UN GENERAL LAVANDERA BLANCA DE mediana edad desea colocarse en casa particular: prefiere ir al campo, aunque sea para el servicio de mano; tiene personas que la garanticen. Villegas número 43 dan razón.
6143 4-18

SE SOLICITA

un dependiente que tenga quien responda por su conducta. Monserrate número 147.
6 02 4-17

UN MUCHACHO DESEA COLOCARSE PAra trabajar en un almacén de ropa: darán razón Villegas número 78, solar á todas horas.
6121 4-17

SE SOLICITA UN HOMBRE CON SU SEÑORa y un hijo que ayude, que cuente con $ 00 para poner una casa de comida en un punto inmejorable y que tenga buena conducta, dejando aviso en Reina esquina Amistad, casa de cambio.
6113 4-17

UNA PENINSULAR SE SOLICITA UNA anciana para ayudar como para la asistencia de un señor enfermo de resma se prefiere que no tenga que andar pensando en sus familiares y que sepa condimentar los alimentos. Aguacate 69.
6115 4-17

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENeral cocinero, asado y ó abalador en casa particular ó establecimiento: calle de la Zanja 19 esquina á San Nicolás dan razón
6094 4-17

SOLICITA COLOCACION DE PORTERO UN hombre de edad, y sabe también arreglar algunos platos en el patio. Darán razón Obispo número 81; antiguo escritorio de Pola informarán.
6 91 4 17

SE SOLICITA

un joven de quince á diez y seis años para un cafetín: se prefiere gallego. Cuaresmas n. 4 café, informarán.
6078 4 17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA la limpieza coser á mano y máquina, con la condición de no salir á la calle y dormir en la misma casa bien sea en la Habana ó en el campo. Lealtad 144
6088 4 17

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano ó bien de manejadora de niños, una joven peninsular acostumbrada á estos servicios, teniendo persona que responda de su comportamiento: calle de la Zanja n. 175, entre Soledad y Oquendo, darán razón
6084 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIEN LLEgada, desea colocarse para los quehaceres de una casa de familia decente: tiene quien responda por ella. Animas entre Zulueta y Monserrate, sombrerería informarán.
6100 8-17

SE SOLICITA

una buena costurera de máquina para camisas: en la misma se desea un joven para criado de mano Amargura 54 informarán.
6111 4 17

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOmodarse para criada de mano en una casa decente: tiene personas que abonen por su conducta. San Miguel 118.
6120 4-17

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Monte 116 informarán.
6121 4 17

Animas 99

Se solicita una criadita para entretener un niño y una criada de mano que tenga referencias.
6 12 4-17

UNA PROFESORA CON TITULO SOLICITA colocarse para educar dos ó más niñas enseñándoles una esmerada educación, posee el inglés y no tiene inconveniente en viajar, acompañar á una señora en calidad de lectora ó señorita de compañía; tiene excelentes recomendaciones. Empedrado 15.
6052 4-16

COSTURERA. UNA JOVEN DESEA ENcontrar una casa ó taller para coser de seis á seis de modista, se recibe hasta el último día del anuncio. Economía 45.
6 61 4 16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EXtranjera para cuidar niños ó viajar con una familia: calle de Lombillo 2, Cerro: en la misma se venden muebles usados.
6071 4-16

LOS DUEÑOS DE TRENES DE LAVADO que no estén satisfechos de su situación actual se les facilitará el modo de mejorarla calle de Manrique nº 65: se solicita una lavandera en acomodo.
6062 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, activo y aseado bien sea para casa particular ó establecimiento, teniendo personas que acrediten de su buen comportamiento: Estrella 136 informarán.
6014 4-16

AVISO AL COMERCIO.

Un joven extranjero que habla y escribe con perfección el inglés y alemán y que entiende el español y francés, desea obtener una plaza de tenedor de libros y corresponsal, dando buenas referencias en Obispo 2, esquina á Mercaderes, de 11 á 3.
6073 4-16

Barberos y Peluqueros

Se solicita un buen operario para salón.

La Reina de las Flores

OBISPO 103

6039 4-16

AVISO—UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y con recursos necesarios, vecina de Puerto Principe, y accidentalmente en esta capital, desea encontrar dos niñas de 8 á 10 años de edad bien blancas ó pardas pero humildes y sin resabios, que con la debida autorización de sus padres ó tenedores deseen acompañarla á dicha ciudad, dándoles la educación necesaria, alimentos, vestidos y ejercitándolas en los quehaceres domésticos. Obispo 56, entresuelos, impondrán.
6008 4-16

UNA GENERALISIMA COCINERA PENINsular desea colocarse, es dulcera y repostera, cocina á la española, francesa y cubana, aunque sea de mucha familia, comercio ó para el campo, no tiene inconveniente: darán razón calzada de la Reina 32.
6068 4 16

ALQUILERES É HIPOTECAS.

Se da dinero con hipoteca y alquileres en el Vedado, Cerro y la capital, en todas cantidades. Dragones número 98 y Lamparilla número 69.
6026 4-16

SOLICITA ACOMODO PARA CAMARERO ó criado de mano uno que lleva dos años de ejercerlo, es persona de confianza, tiene quien responda por su conducta, á no haber de camarero ó de criado de mano de otro ramo cualquiera, de todo comprende: informará Santa Clara 5, de 6 á 12 mañana.
6015 4-16

BARBEROS

Hace falta uno. Informarán Aguila número 171.
6025 4 16

UN HOMBRE DE POCO MAS DE MEDIANA edad desea encontrar colocación de portero: también ha sido sirviente de hombres solos: tiene quien responda por él: Baratillo n. 7, café, dan razón.
6037 4-16

SE SOLICITA

una criada blanca ó de color para el oficio de lavandera y criada de mano de tres personas, sino tiene referencias que no se presente. Muralla 113, altos.
6049 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criandera á media leche, plaza del Vapor por Galiano, café Los peces vivos, entresuelos, impondrán.
6038 4-16

Aprendices de ebanistas.

Se solicitan en la calle de Industria núm. 129.
6046 4-16

UNA COCINERA

Se solicita O'Reilly 93.
6047 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular, sana y con buena y abundante leche, de criandera á leche entera, teniendo personas que la garanticen: calle del Vapor n. 14, barrio de San Lázaro dan razón.
6069 4-16

BARBERIA.

Se solicita un aprendiz adelantado. Salón "La Hortensia," Bernaza número 25: en la misma se solicita una criada de mano.
6021 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DE 18 AÑOS RECien parida, con abundante leche, desea colocarse á media leche. Calle del Morro 5.
6010 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora ó bien de criadade mano es inteligente en todo: tiene personas que la recomienden: informarán San Ignacio 36, tintorería.
6036 4-16

O'REILLY 72

Se solicita un criado de mano, joven, para el arreglo de la casa y que entienda del servicio de mesa: ha de tener buenas referencias: si no reune estas condiciones que no se presente.
6065 4-16

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, que tenga buenas referencias. San Isidro n. 63, esquina á Compostela informarán.
6064 4-16

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, y un joven de 15 años para criado de mano: calle de la Habana 131.
6016 4-16

DESEA COLOCARSE

una buena criandera con buena y abundante leche: informarán Monserrate 33.
6032 4-16

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA TOmar en alquiler, en casa de personas decentes, unos altos, con ó sin comida. Se dan y piden referencias. Informes, de 7 á 9 de la mañana, ó por correo A. B., Conde n. 17.
6020 4-16

SE DESEA UNA CRIADA

que sepa lavar y planchar. Someruelos número 30.
6031 4-16

SE SOLICITA

una señora ó señorita de 20 á 30 años para atender á las señoras en los baños de mar CAMPOS ELISEOS. Ha de ser de carácter muy apacible, y finos modales.
6024 4 16

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano parda, acostumbrada á este servicio y con personas que la recomienden. Empedrado 74 darán razón.
6035 4 16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular buena criada de mano, activa é inteligente y tiene su madre que responde por ella: calle de Chacón 23; de 6 á 8 mañana y de 12 á 4 de la tarde dan razón.
6043 4-16

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR JOven é inteligente de portero ó criado de mano habiendo desempeñado ambas cosas: tiene personas que respondan por él: Egido 51 bodega dan razón.
6044 4-16

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA Y CON buenas referencias desea encontrar una casa para guardaría mientras los dueños están de temporada: informarán Galiano 91.
6074 4-16

SE SOLICITAN

tres muchachos blancos ó de color para criados de mano: sueldo $17. Refugio 7 impondrán.
6011 4-16

DESEA COLOCARSE UN NEGRITO DE 14 años muy activo é inteligente en el servicio de criado de mano, en lo que su ama lo tenía ocupado, la cual responde por él, deseando entenderse directamente con la persona que lo necesite. Santuario 117, Regla, puede verse y tratarse.
6007 4-16

BARBEROS.

Se solicita un buen oficial de barbero. Empedrado núm. 30, barbería.
6023 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, peninsular, excelente manejadora de niños, con los que es muy cariñosa, ó bien para criada de mano, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento. Villegas n. 101 dan razón.
6017 4-16

Dinero. Ojo. Dinero.

Se da dinero en hipoteca de casas, pacto de retro, firmas y valores de todas clases; se descuentan alquileres. Mercaderes 4 A, de 11½ á 5 de la tarde.
5837 8 12

LA FAVORECEDORA. AGENCIA DE COLocaciones, cal e de Luz 3. Se proporcionan dependientes para establecimientos y sirvientes de todas clases con prontitud y seguridad y mucha economía para los colocados: tenemos buenos cocineros, lavanderas, planchadoras, porteros y gente para el campo, necesitamos criados.
5289 26-1myo

COMPRAS.

Muebleria El Tiempo,

Galiano n. 52, entre Concordia y Neptuno. Esta casa compra toda clase de muebles, pagándolos mejor que nadie
6192 10-19

SE COMPRAN MUEBLES.

San Miguel nº 62.
6147 8-18

MAQUINARIA—SE DESEA COMPRAR UNA maquina de moler caña —Trapiche de seis y medio á siete pies. Dirigirse por carta á D Manuel Hernández, en Palmira, dando todas las dimensiones, precios, etc.
6119 4-17

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del día.
6067 26-16My

Se compran muebles

juntos ó por piezas pagando bien y todo lo que pertenezca á dicho ramo. Reina 2, frente á la Audiencia.
6055 4-16

SIN INTERVENCION DE COREDOR SE desea comprar una estancia como de una caballería de buena tierra de labor, con casa de vivienda en buen estado, etc., etc., y libre de todo gravamen; que no diste más de seis leguas de la Habana, por calzada: para más pormenores dirigirse á O'Reilly 118 de 12 á 3.
5953 4-15

AVISO.

Se compran todos los muebles que se presenten, en grandes y pequeñas partidas; se pagan más que nadie. Neptuno n 41, esquina á Amistad, "La América."
5847 8 12

ORO Y PLATA VIEJA.

Se compra en todas cantidades pagando los más altos precios.

TENIENTE-REY 13, ALTOS.
5757 52-9My

LIBROS.

Se compran libros en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 86, librería.
5767 10-9

PERDIDAS.

PERDIDA.—AYER NOCHE, MARTES, SE extraviaron unos gemelos de teatro en el trayecto de Mercaderes esquina á O'Reilly hasta el teatro de Tacón; suponiéndose que cayeron de un coche de plaza. Por estimarse como un recuerdo de familia, se agradecerá y gratificará á quien los devuelva en Mercaderes 4, principal. Notaría de Carlos Amores.
6108 5a-17 54-17

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRA RAZA Bulldog, recien parida, blanca, con una mancha negra en un lado de la cabeza, collar de cuero, entiende por el nombre de Leona. Al que la entregue en la calzada del Monte n. 105 se le gratificará liberalmente.
6153 1-18a 3-19d

PERDIDA.

Se ha extraviado en la mañana del martes, de la casa de su dueño, un perro perdiguero, color blanco y negro, de doble nariz y conoce por Tal. La persona que lo entregue en Salud 47 será gratificada.

Publicado lo que antecede se sabe ciertamente la persona que retiene dicho perro, y se le hace saber que si dentro del término de este anuncio no lo entregase á su dueño, procederá este contra dicha persona en la forma á que hubiese lugar.
6158 4-18

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE EQUIvocadamente se haya llevado un paquete de la Sedería "La Filosofía" el martes 15 del corriente de 3 á 4 de la tarde, se sirva devolverlo en la calle de Chacón 13, altos ó en dicha sedería.
6092 4-17

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL.

Virtudes esquina á Zulueta. En esta magnífica casa encontrarán familias y caballeros habitaciones con balcones á la calle dando frente al parque, con asistencia ó sin ella. Sus precios módicos.
6053 4 16

CASA DE HUESPEDES, VIRTUDES Nº 1.—En esta hermosa casa hay habitaciones con toda asistencia para matrimonios y hombres solos: casa de moralidad: precios módicos.
5754 10 9

ALQUILERES

Se alquila una hermosa casa acabada de reedificar, en la calle de los Sitios, con 6 cuartos bajos y dos altos, muy fresca, n. 137, en un módico precio: la llave en la bodega. Lealtad n. 188 impondrán: en la misma se vende una casa muy barata.
6186 4-19

Aguila 78, esquina á San Rafael.

Se alquilan habitaciones altas y bajas: en la misma una accesoria.
6178 4-19

San Isidro 49.

Se alquila un cuarto. Hay agua.
6176 4-19

Se alquilan

los hermosos altos y parte de las habitaciones bajas de la casa Compostela esquina á Luz. En la misma informarán.
6177 8-19

Se alquila la casa Suárez n. 133, sala, saleta, cuatro cuartos muy espaciosos, buen patio, cocina pozo de agua, propia para una familia por numerosa que sea: la llave al frente: otra calle de la Florida n. 45, con seis cuartos, sala y comedor, buen patio: se alquilan muy en proporción Monte 125, esquina á Angeles, sombrerería El Pueblo insormarán.
6202 8-19

Se alquila, vayan á ver esta casa que les ha de gustar por sus grandes comodidades y sobre todo por su mesquino alquiler, en Jesús del Monte, calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre, á una cuadra de la calzada y de los carritos de Estanillo.
6194 8 19

Atención.—En la calle de la Habana n. 136, se alquila un departamento, con sala, comedor y cinco habitaciones, más con su gran cocina, propio para una familia ó para oficinas, grandes, con todos los servicios, frescos y saludable: en la misma informarán.
6019 4a-15 4d-16

VEDADO

Se alquilan dos hermosos y ventilados cuartos altos, calle 9, número 54, casi esquina á Baños y se informa de solares y casas que se venden.
6152 4-18

Se alquilan una hermosa sala alta dividida en sala y gabinete y cuartos bajos y altos con luz, muebles y todo asistencia, y se vende un lorro hablador. Teniente-Rey 94, entre Bernaza y Monserrate, inmediato á parques y teatros.
6167 4-18

Se alquila en 25 pesos cincuenta centavos oro la fresca y ventilada casa, Santo Tomás n. 28, en el Cerro, con sala, saleta corrida, 3 cuartos bajos, 4 cuartos en el entresuelo y dos altos: la llave está enfrente: impondrán Campanario 24.
6166 8-18

BARATAS

Se alquilan dos habitaciones altas en Egido n. 33.
6163 8-18

HABANA NUMERO 149

SE ALQUILAN LOS ALTOS.
6157 4-18

13 O'REILLY 13

Se alquila una habitación alta, muy fresca, á hombres solos ó á matrimonio sin hijos: es propia para escritorio.
6148 4-18

En casa particular de familia respetable, se alquilan habitaciones altas, á la brisa y balcón á la calle, ó interiores, á personas decentes y con referencias. Zanjeta núm. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria.
6153 4-18

SE ALQUILAN

los entresuelos interiores de la casa número 36 de la calle de Bernaza: en la misma impondrán.
6115 6-18

La gran casa con jardin de recreo junto ó separado, Calzada de la Infanta 102 esquina á San Rafael con 9 cuartos altos y bajos, zaguán, cochera, salón de comer, baño y agua abundante, se goza de igual temperatura que el Vedado, muy en proporción, para familia que quiera economizar y gozar de fresco.

Dos solares se arriendan, Infanta 98 y 100, con 24 cuartos y agua.—La casa esquina de alto y bajo con armatoste, Infanta 98 esquina á San José, y 5 A muy cómodas, con llavín y agua, á $5 30 oro.—Escobar 222 esquina á Príncipe, con armatoste, $8 50.—Dos casitas 224 y 226, á $8 50.—Otra casa esquina á Lagunas n. 46, en $22.—Lagunas 26, sala, comedor, dos cuartos, dos colgadizos, $16.—A Manrique 7, en $10, dos salones altos y una A San José 74, con agua, y un gran solar céntrico. Las llaves en las esquinas, Infanta n 98 y Salud 55 informarán.
6151 4-18

SE ALQUILA

un cuarto entresuelo con vista á la calle, zaguán y caballerizas, entrada independiente. Impondrán Concordia 97.
6132 4-18

Se alquilan muy baratos los magníficos altos con balcón y dos ventanas á la calle de Riela y balcón al patio, muy ventilados, propios para una familia por numerosa que sea: tienen cocina, agua, excusado y demás comodidades. Riela 24, á todas horas.
6106 4-17

CIENFUEGOS NUMERO 1.

Se alquilan los altos de esta casa á personas de moralidad. Tienen balcón á la calle y vista á la calzada del Monte. En la misma informarán.
6130 4-17

En familia se alquila una habitación amueblada con comida y criado, pudiendo disponer de la sala y piano en $65 btes. y siendo dos personas $110, á dos cuadras de parques y teatros. Industria 101.
6126 4-17

Se alquilan á hombres solos y con referencias tres habitaciones altas muy frescas y el zaguan de la casa propio para librería, expendio de billetes ó otra cosa análoga por ser punto céntrico. Galiano 124.
6085 5-17

En punto céntrico próximo á paseos y teatros se alquilan dos habitaciones bajas y una alta con muebles ó sin ellos, comer en familia si conviene. Industria 116, entre San Miguel y Neptuno; en la misma se vende un escaparate de palisandro con luna y algunos otros muebles, plantas y flores en sus macetas.
6093 4-17

En Compostela 57 se alquilan tres habitaciones, dos con luz y agua en 20 pesos y la otra en un dobló; entrada á todas horas con su llavín con tal que la persona sea de buena conducta: no siendo así que no se molesten.
6082 4-17

SE ALQUILA

la casa San Lázaro 324, al lado de los baños de mar Las Delicias: informarán Salud 16 á todas horas; la llave en la bodega del lado.
6083 4-17

Acuadra y media de la Plaza del Vapor la casa Angeles núm. 15, gran sala, cuatro cuartos, agua, cuarto de baño, gas y azotea: en frente n. 18 es á la llave é impondrán.
6099 4-17

SE ALQUILA

la accesoria anexa á la casa, calle de la Obra pía 85 impondrán al lado.
6129 4 17

Se alquila la magnífica casa Lagunas 63, recien fabricada á la moderna, compuesta de dos ventanas á la calle, sala, saleta, 4 espaciosos cuartos, cocina con un cuarto para despensa, toda de azotea, con subida muy cómoda, pluma de agua, patio con reata con plantas de flores, cuarto de baño con ducha é inodoro y otras comodidades: impondrán Compostela 139.
6098 4-17

SE ALQUILAN

los hermosos bajos propios para escritorio ó matrimonio: informarán Aguiar 136.
6104 8-17

En casa de familia se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y con balcón la calle é interiores precios módicos.—Villegas 67 entre Obispo y Obrapía.
6101 4-17

Prado 93. Prado 93

Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios: en la misma darán razón.
6109 4-17

En la casa Jesús María n. 75 entre Compostela y Habana, habitada por familia decente, se alquila un bonito cuarto alto á caballeros solos ó matrimonio sin niños.
6125 4 17

Plaza del Vapor, se alquila la casilla n. 70, inmediata al arco de la calle del Aguila, puede verse á todas horas; de precio y demás informarán de 7 á 11 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante en Aguacate n. 52.
6116 4 17

Se alquilan los altos de la casa calle del Aguila número 171, propios para un matrimonio; están inmediatas á la plaza del Vapor; y en la barbería que está en los bajos de la misma casa impondrán.
6059 4-16

SE ALQUILAN

dos habitaciones bajas, á señora sola de moralidad ó matrimonio sin hijos de las mismas condiciones. Trocadero 35.
6072 4-16

CERRO.—Se alquila la hermosa, segura y fresca casa, calzada n. 478, esquina á San Pablo, en proporción: tiene agua de cañería: la llave enfrente: impondrán San Ignacio 16, estudio del Ldo. Carrión, de una á cinco.
6063 4 16

Carmelo. Se alquila barata la bonita casita calle C entre 9ª y 7ª, á dos pasos de la línea, compuesta de sala, comedor corrido, tres cuartos bajos y uno alto y pozo: impondrán en la misma de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
6013 4-16

Se alquila la magnífica casa calle de Animas n. 176, compuesta de sala, zaguán, siete cuartos, patio y traspatio, dos ventanas, pluma de agua, caballeriza, y sumamente fresca y con azotea. San Lázaro n. 245, altos, está la llave é informarán.
6034 4-16

SE ALQUILA

la casa de alto y bajos Mercaderes 31. San Miguel 202 ó Galiano 18.
6048 4-16

Se alquilan dos cuartos altos muy frescos, ventilados é independientes, con muebles, alumbrado, etc. en una casa decente y tranquila, pero para caballeros solos y recomendables. Lamparilla 74, altos.
6056 4-16

SE ALQUILAN

dos ó tres cuartos secos y hermosos, juntos ó separados, con agua de Vento y otras comodidades. Calle de San Juan de Dios 6.
6050 8-16

Se alquila

por $35 billetes la casa Revillagigedo esquina á Esperanza propia para bodega ó otro establecimiento. Su dueño librería la Universidad O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
6040 4-16

SE ALQUILA

una hermosa habitación alta muy fresca, con balcón corrido á la calle y en punto magnífico. Villegas n. 115 casi esquina á Muralla.
5919 5 13

AGUIAR 101

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones, con asistencia ó sin ella, con vista á la calle, entrada á todas horas.
5964 6-15

Obispo 16.

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas en una onza oro.
5949 4-15

LAS NUEVAS MAQUINAS

DE COSER DE LA

COMPAÑIA DE SINGER.

PUNTOS DE SUPERIORIDAD

los cuales existen solamente en nuestra máquina

VIBRATORIA N. 2.

1º Tienen la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. SON de BRAZO ALTO. NO tienen PIÑONES NI RESORTES.

2º Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE de TODAS las máquinas de coser.

3º Cada MOVIMIENTO es POSITIVO y CIERTO, no dependiendo este de resortes. Es DURABLE, sin comparación.

4º Tiene EL MEJOR REGULADOR de puntada; esta puede regularse aunque la máquina esté caminando á toda velocidad.

5º Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse y toda clase de hilo usarse, SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automático.

6º Es ADMIRABLEMENTE LIGERA y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna.

Precios al alcance de todos.

Ofrecemos tambien la nueva máquina ***AUTOMATICA DE SINGER*** de cadeneta ó sea un solo hilo.

Alvarez y Hinse,

Representantes de la Compañía de Singer,

OBISPO 123. Cn 1099 310-30Jl

PINTURA PARA DORAR.

Que imita perfectamente el oro y está lista para usarla para dorar toda clase de adornos, cestos de mimbre, figuras de yeso, velas de cera, adornos de iglesia, altares y también para retocar los cuadros y marcos de espejos, á $1-50 Btes. la cajita: también hay la misma pintura para platear.

CALLE DEL OBISPO n. 101, entre Aguacate y Villegas.

Tienda de cuadros y artículos para artistas, de QUINTIN VALDES Y CASTILLO.
Cn 795 6-19

BANOS DE MAR

DE

SAN RAFAEL

Este acreditado establecimiento tan ventajosamente conocido por el distinguido público de esta ciudad, está abierto al servicio de este, todos los dias desde las 4 de la mañana hasta las 7 de la noche.
Cn 592 26-6Ab

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA

La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.

De venta en las Farmácias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.

Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 718 1-My

SE ALQUILAN

la hermosa y ventilada casa situada Príncipe Alfonso n. 11, y los bajos del número 5, propia para establecimiento: informarán y están las llaves Habana n. 121.
5965 8-16

Se alquila una casa con muebles ó sin ellos, con muchas comodidades, aires libres y buena agua y jardín, pagado al ferrocarril de la Habia: de más pormenores informarán Habana 83 y de su ajuste cuando la vea de 9 á 2 darán razon: no se admiten criaturas.
5989 4-15

Se alquilan las casas calle del Aguila ns. 173, 175, 177 y 179, propias para cualquier establecimiento por estar frente á la Plaza del Vapor, están aseadas y pintadas y un alquiler en proporción: en la misma calle n. 183 fonda, están las llaves y dan razón, ó enfrente n. 65, café.
5970 4-15

Muy barata se arrienda una finca de tres caballerías de tierra. á una legua corta de Guanabacoa, por la calzada de Bacuranao, con buena fábrica, arboleda, palmar y aguada, terreno negro: Bernaza 15, relojería, informará A. Aymerich.
5976 4-15

Amistad n 80, entre San Rafael y San José, se alquilan dos frescos y bonitos cuartos, juntos ó separados, en casa de familia decente, pues no los necesitan y los dan muy baratos y á hombres solos ó matrimonio sin hijos: la casa tiene baño y dos pipas de agua.
5947 4-15

VEDADO

Se alquila una casa en el punto más saludable, por año ó por temporada, calzada esquina á la de los Baños: informará Elías Cortina.
5985 4-15

PARQUE CENTRAL.—Un piso alto, decorado al óleo, con suelos de marmol, seis cuartos, galería independiente, inodoro, portería; reune cuanto puede convenir en punto á comodidades, aseo, elegancia é higiene, al estilo de cualquier otra gran capital. Virtudes 2 esquina á Zulueta.
5833 8-11

SE ALQUILA

la bonita y ventilada casa de alto y bajo Galiano número 24: la llave está en la calzada del Monte n. 5, esquina á Zulueta.
5838 8-11

Se alquilan para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y cocina, con azotea, gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios y al gustan pueden comer con los dueños de la misma que es una corta familia.
5791 8 10

VEDADO

Se alquila por un año, á contar desde el día 1º de Junio próximo, la espaciosa y cómoda casa n. 60 de la calle Nueva: informarán San Ignacio 56, altos.
5749 15-9My

EN REMEDIOS.

Se alquila toda ó parte de la casa, calle de Mercaderes n. 87, esquina á Jesús Nazareno, punto el más céntrico de la población y propia para un establecimiento por contar con armatoste y mostrador; está situada á una cuadra de la plaza de Armas, siendo muy ventilada y fresca. Informará en la Habana Faustino F. Andés, Obispo 56.
5856 10-12

SE ALQUILAN

habitaciones altas, frescas y con balcón á la calle, á hombres solos ó señoras sin niños. Aguiar n. 62.
5848 8-12

VEDADO

Se alquila la hermosa casa-quinta, calle G. n. 8: su dueño vive en la calle Ancha del Norte 17. Habana.
5859 10-12

SE ALQUILA

la hermosa y cómoda casa Merced 59, capaz para dos familias y acabada de pintar: la llave está en Habana 198, donde informarán á todas horas.
5876 15-12my

San Miguel 11.

Al lado del Carabanchel se alquilan hermosas habitaciones altas muy frescas, juntas ó separadas, á precios módicos. Entrada á todas horas.
5863 10-8

15 Empedrado 15.

Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas, amuebladas y con asistencia.
5311 26-1 my

VENTAS

de Fincas y Establecimientos.

GANGA. PUERTA DE CALLE DE DOS HOJas con un postigo y buena cerradura, está bien construida, fuerte y en magnífico estado, 5 varas y 9 pulgadas de alto, por 3 varas y 18 pulgadas de ancho. calzada de Cristina letra H y 29, frente á la quinta del Rey.
6210 4-19

GANGA. POR AUSENTARSE SU DUEÑO la Península se venden en el ínfimo precio de $2,900 oro tres casas de mampostería y azotea en la condición de la calle del Prado-Cárcel números 2, 4 y 6, todas de alto y bajo, ganan $85 btes. Papeles limpios. Impondrán Obispo 37 La Carolina.
6205 4-19

SE VENDE

un solar en el Vedado, hace esquina á la línea, terreno propio, y en la parte más poblada; sus títulos expeditos. Amistad n. 73.
6175 6-19

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO SE VENden una casa-ciudadela y otra, que se hallan en Jesús del Monte, calzada Real núms. 58 y 88 A: otra en Marianao, calle de San José 16: informarán de sus precios Virtudes 122; sin intervención de tercero.
6206 4-19

POR TENER QUE PASAR A LA PENINSULA á un arreglo de familia, se vende en $250 billetes un puesto de verduras bien situado y surtido: hace un buen diario y paga solo $15 btes. de alquiler por el local, que comprende la tienda y una habitación alta para familia: tiene paga su contribución: informarán Aguacate 12.
6161 4-18

BODEGA.—SE VENDE UNA MUY BARATA, propia para un principiante, por no poder atenderla su dueño por tener otro negocio de que ocuparse. Plaza del Vapor número 26, loceria El Cristal, y calzada del Monte número 402, informarán.
6144 8-18

GRAN NEGOCIO: EN $3,300 ORO LIBRES para el vendedor la casa 75 de la calle de Gervasio, toda de azotea, 10 por 30 varas, llave de agua, algibe, desagüe, ocupada hace años por establec